Viernes 28 de Setiembre de 1883 — MONTEVIDEO — Año XX 2ª Época Num. 5,566

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 50,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes. . . . . . . $ 00 pesos oro
Por 6 meses. . . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . . 20 00 " "
Número suelto . . . . . 0 10 cents. "
Id. atrasado. . . . . . 0 20 " "

GERENTE — RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Viernes. San Wenceslao mártir y el beato Simon Rojas. San Wenceslao, llamado *el Santo*, duque de Bohemia, nació en 908, y subió al trono cuando murió su padre Uratislao (921). Su madre Drahomira que era regente, trató de abolir en Bohemia el cristianismo, que acababa de introducirse en aquel país; pero cuando Wenceslao llegó á su mayor edad, levantó los altares destruidos y desterró á su madre y á los partidarios de la idolatría. Tuvo que sostener una guerra con el emperador Enrique, pero después reconoció su supremacía y le siguió á muchas espediciones. Habiendo cometido la imprudencia de alzar el destierro á su madre, fué muerto en Bouslau por órden de aquella princesa y de su hermano Boleslao, el 28 de Setiembre de 938.

Simon de Rojas, nació en Valladolid en 1552. Se consagró á los 12 años en un convento de trinitarios y después fué nombrado confesor de la reina Isabel de Francia esposa de Felipe IV rey de España. Fundó el convento que fué de su órden en Madrid. Murió en opinion de santo y se asegura que predijo el dia y hora de su muerte, acaecida el 29 de setiembre de 1624.

Habiéndose exhumado el cadáver despues de transcurridos cinco años, lo encontraron intacto é incorrupto. Clemente XIII le beatificó el 18 de Mayo de 1766.

271 dias transcurridos, faltando 94 para fin de año.
Cuarto menguante (6º dia).
Sale el sol á las 5 h. 54' y se pone á las 6 h. 6'.

Efemérides

1533—FUNDACION DE LA CIUDAD DE PUEBLA, EN MÉJICO.
El Obispo D. Sebastian Ramirez de Fuenleal, funda el 28 de setiembre de 1533 la ciudad de Puebla que se ha hecho célebre por la resistencia heróica de los mejicanos, á las órdenes del general Gonzalez Ortega, quienes en defensa de su independencia, combatieron con el aguerrido y numeroso ejército francés que la sitió y tomó el 16 de Mayo de 1863.

1782—EXPLORACION DEL RIO NEGRO.
El piloto Basilio Villarino sale del Cármen de Patagones el 28 de Setiembre de 1782 con el objeto de reconocer el Rio Negro hasta su nacimiento. El pueblo de Cármen que está en la embocadura de dicho rio, había sido fundado en el mismo año por el explorador D. Francisco Viedma.

EL SIGLO

El folleto del Dr. Avellaneda

Ya sabíamos cuando empezamos á impugnar las apreciaciones de ese folleto, que no había de faltar quien se espantase de nuestra audacia. ¡Permitirnos nosotros contradecir al eminente escritor argentino!

Pues no estamos arrepentidos de haberlo hecho.

Muy pequeños somos nosotros y muy grande el Dr. Avellaneda: pero hay algo mas grande que él; y es la verdad y la razon.—Apoyados en ellas, no nos asusta el brillante escritor á quien impugnamos.

Por el momento nos encontramos con uno de sus auxiliares en la árdua tarea que ha emprendido: con el diario católico de Montevideo.

Pretende *El Bien Público* que tanto vale decir como el Dr. Avellaneda, *Escuela sin religion*, como decir *Escuela sin Dios*, como acostumbran los caballeros católicos de por acá, que hasta se permiten aplicar ese epiteto á las Escuelas en que se enseña la catequística aprobada por el Obispo!

Vamos á explicar la diferencia entre las dos denominaciones.—Por algo el Dr. Avellaneda, apartandose de la corriente, ha dado otro nombre á la escuela laica.

Cuando se dice *Escuela sin Dios*, se hace concebir la idea de que de esa escuela está proscrito el Ser Supremo: de que es una escuela atea.—Cuando se dice *Escuela sin religion*, lo único que se afirma es que en esa escuela no se enseñan dogmas sobrenaturales, que en el programa de su enseñanza no entra para nada la *revelacion*, que es la esencia y el fundamento de las religiones positivas.—Esa abstencion no implica la ausencia, y menos la negacion de Dios.—Un hombre puede muy bien creer en Dios, aunque no crea en la revelacion.

Antes de pasar adelante haremos notar que la elevacion y la cultura con que discute el doctor Avellaneda parece que ha ejercido benéfica y saludable influencia en *El Bien Público*.—Su último artículo no adolece de la rudeza y destemplanza que en otros muchos hemos notado.—Lejos de eso, el colega se muestra animado de los mas benévolos deseos respecto del redactor de *El Siglo*.—Mucho le agradecemos su buena intencion.—Lo que nosotros pedimos á Dios, en quien creemos, es que cuando llegue para nosotros la hora suprema á que alude el colega, nos haga morir en paz con nuestra conciencia, como ahora vivimos.

En cuanto á la enseñanza del hogar, no es necesario que el padre de familia enseñe á sus hijos muchas teologías.—Si el padre tiene la fé católica, pocas palabras y muchos ejemplos bastarán para inocularla en el corazon de sus niños. Porque lo que es *explicarles* los misterios *impenetrables* é *incomprensibles* para todos, aun para los teólogos, eso seguramente ni hay padre natural ni padre vicario capaz de hacerlo.

La insistencia con que se vuelve al argumento de que la totalidad ó la casi totalidad de las familias de estos paises es católica, nos obliga á repetir tambien lo que ya antes de ahora hemos dicho.

Si se entiende por ser católicos estar bautizados, admitiremos que la mayoría de los habitantes es católica. Pero si se entiende por ser católico tener la fé y la creencia en los dogmas, sostenemos que hay muchos millares que rebajar en el número de los que se cuentan como católicos.—Y cuenta que no hablamos de las costumbres y de las prácticas: hablamos de la fé, de la creencia. Son muchos, muchísimos los que practican sin tener fé.—Entre los que no practican, casi ninguno la tiene.

Váyase preguntando uno por uno á los habitantes de estos paises si creen en el dogma de la infalibilidad.—Se asustaria *El Bien Público* si se hiciera una estadística de los que creen y de los que no creen. Indudablemente el mayor número dicen que son católicos: pero váyase al fondo de las cosas, y averígüese si creen en todo lo que la Santa Madre Iglesia manda creer.

Indudablemente, los *católicos que no creen* (no podemos expresar de otro modo nuestro pensamiento) no inspirarán una gran fé á sus hijos. ¡Y se quiere que esa fé, que se ha debilitado en el hogar, renazca por obra y gracia de los maestros estipendiados por el Estado!

Como prueba de que actualmente hay persecucion contra el catolicismo, cita *El Bien Público* la expulsion de las comunidades religiosas de Francia.

Hasta la saciedad hemos dicho y repetido que no aprobamos aquella expulsion: pero en rigor no podemos admitir que la prohibicion de vivir en comunidad, fuera de la ley comun, constituya un acto de persecucion, y menos de persecucion religiosa.

La Iglesia profesa doctrinas en virtud de las cuales considera como el *summum* de la perfeccion humana la virginidad y la vida contemplativa. Nadie puede negar que esta doctrina está en contradiccion con las bases de la sociedad, que son la familia y el trabajo. Hay pues algo de inmoral en la constitucion de las comunidades en el seno de la sociedad. Podrá aconsejar la prudencia que haya tolerancia con las comunidades; pero no puede acusarse de perseguidor al Estado cuando, reivindicando los fueros de la sociedad, prohibe que existan en su seno asociaciones que son la negacion de sus leyes constitutivas.

Nos dice tambien *El Bien Público* que en Chile se consienten los cementerios protestantes y se prohiben los cementerios católicos.—Creemos que hay en esto inexactitud. Lo que nosotros hemos leido es que en Chile no ha permitido el Gobierno que se hagan exhumaciones del cementerio público, para trasladar los restos de los finados á otros cementerios particulares.—Esto es muy diferente de prohibir el establecimiento de cementerios católicos.

Mas que exageracion seria llamar á eso persecucion religiosa.

Nos habla por último el colega de las Leyes del culto en Alemania.

¿Qué quiere que le digamos? ¿que en Alemania hay persecucion religiosa?—Lo que hay en Alemania es un juego político, en que el partido católico procura atraerse al canciller para que le ayude á realizar sus propósitos, y en que el canciller algunas veces pasa la mano á los católicos y otras les da un soñon, segun le parece que se prestan ó no á servirle de instrumento.

Nos inclinamos á creer que en este juego han de salir perdiendo los católicos, porque el canciller es tan astuto como poderoso.

Pero estamos ya lejos de la escuela laica, y se hace tarde para volver á ella por hoy.

Revista de los diarios de anoche

La España

Por grave que sea una cuestion, por alarmante que sea un acontecimiento, por interés público que entrañe un asunto, hay aquí la seguridad segun el colega de que á los ocho dias todo el mundo sa olvida de la tal cuestion, y se borra la impresion producida por el tal acontecimiento y nadie habla mas de tal asunto.

Cita en su apoyo lo ocurrido con el incidente Nicosia-Buchelli, que pronto fué olvidado para hacer lugar al que dió márgen en la Cámara de Representantes, que fué á su vez dejado de lado por la nueva de la disolucion del Batallon 2.º de Cazadores y la inesperada renuncia de D. Joaquin Santos; noticias que fueron relegadas al segundo término desde que volvió á surgir la cuestion de Paso Hondo mas amenazadora y embrollada que nunca.

Indudablemente esa cuestion correrá la misma suerte que las demás (termina diciendo) y pasará de moda y será olvidada apenas se produzca otro incidente que llame la atencion del público que no gusta de ocuparse mucho de una misma cuestion y hablar muchos dias sobre el mismo tema.

¿Cuál será el acontecimiento, el asunto, la novedad que hará olvidar el gran asunto que hoy por hoy es la cuestion del dia?—Dios dirá.

—

Se ocupa despues de la original idea que ha tenido el conde d'Eu, sin por eso dejar de reconocer que está en su perfecto derecho de establecer colonias agrícolas en grande escala en los inmensos terrenos que posée, y que deberán ser pobladas por católicos apostólicos-romanos, sin mezcla de liberalismo y sin mancha de heregía.

Le parece al colega que el Sr. Conde d'Eu, con toda su sangre real y su catolicismo á cuestas, se vá á ver en figurillas para impedir que le entre en sus dominios señoriales algun hereje, algun mason, ó católico averiado, ó que algunos se le averien despues de establecidos en sus columnias.

La idea de poblar una porcion de terreno americano, con puros católicos, y formar una especie de pueblo elegido, donde no puedan penetrar la impiedad y el liberalismo, no deja de ser una idea original, y que podria ser muy buena, si no tuviera el pequeño inconveniente de ser irrealizable.

La Tribuna Popular

Como corre tramitacion por ante el Ministerio de Gobierno una solicitud presentada por un molinero de Buenos Aires, en que solicita privilegio para la elaboracion de la harina de trigo, segun el sistema húngaro, que es el mas productivo de los que en el dia se usan, y como el Sr. D. Luis Podestá en el establecimiento que está construyendo en la Aguada, bajo la direccion de un ingeniero húngaro está montando las máquinas necesarias; y el Sr. Sanguinetti, tambien propietario de un molino, las está esperando de un momento á otro, para establecer esa misma clase de molienda, pregunta el colega ¿en qué condiciones no quedarán estos señores, que, creyendo en la libertad de industria, han invertido fuertes capitales para dotar al país de un nuevo elemento de progreso y de riqueza, si se otorgara el privilegio solicitado?

Cree haber dicho por ahora lo suficiente para que el Gobierno no tome en cuenta lo solicitado; pero si por desgracia la indicacion del colega no fuera tomada en cuenta, ha de volver a ocuparse de este asunto demostrando los perjuicios reales que importaria al país el que se decretara el tal privilegio.

—

Indica un medio que concilia las opiniones divergentes respecto al sitio en que debiera erigirse la estátua á Garibaldi.

Sin desconocer las razones que ha aducido *La Razon* en favor de su idea, disiente con el colega de opinion y cree que el verdadero sitio á elegirse, es la plazuela que forman las bocacalles de Misiones y 25 de Agosto, conocida por de «Piazza Banchi».

Lo induce á indicarla, el que segun informes que tiene, esa localidad era frecuentemente visitada por el General Garibaldi que iba á ella, unas veces á conversar con los amigos que á esas alturas tenian sus comercios establecidos, y otras á buscar marinos y soldados con que reforzar las tripulaciones de sus barquichuelos.

—

Hace notar el contraste de que D. Nicolás Orona, redactor del diario *La Verdad* del Durazno, vino hace como diez dias, preso, bajo la acusacion de haber disparado un tiro á su colega actual de *El Argos*, y ya ha sido puesto en libertad bajo fianza, mientras que D. Alfredo Parodi, ex-redactor de *El Argos* del Durazno, vino hace dos meses preso tambien del Durazno por haberse denunciado á sí mismo como víctima de un atentado perfectamente análogo; y sin embargo, aun no ha podido obtener su escarcelacion, á pesar de todas las gestiones que ha hecho, ni tampoco se le ha tomado declaracion alguna hasta ahora.

—

Por último se ocupa de la Exposicion Ganadera que se celebrará el 30 del corriente, debido á los esfuerzos de la Asociacion Rural, y dice que es deber que el patriotismo impone, el cooperar al mejor éxito de esa exposicion, haciendo el pueblo acto de presencia á ella á fin de dar aliento á los que vienen luchando desde hace hace años por mejorar nuestros ganados imponiéndose con ese motivo grandes sacrificios.

El Telégrafo Marítimo

Por lo que dijo *El Ferro Carril* de anteanoche y hojeando en la última Memoria de Relaciones Exteriores la parte referente á la mision Bauzá en Rio Janeiro, no le cabe duda al colega marítimo de que la cuestion del Paso Hondo y el reconocimiento de la Deuda al Brasil tienen el mismo origen y están estrechamente vinculadas entre sí.

Resultado previsto: una nueva emision de Deuda pública.

El Ferro-carril

No quiere polémicas violentas, pero eso no se opone á que sostenga la sinceridad y elevacion de la actitud que ha adoptado en presencia de la cuestion internacional que se debate.

«No falta quien suponga (dice), que estamos alardeando un patriotismo pirotécnico, y que muchos reciben con hilaridad el llamado al patriotismo de los orientales que hacemos ante perspectivas alarmantes y en presencia de la silueta de la traicion, que comienza á acentuarse en algun circulillo...

«Contra la sofistería y el engaño están los hechos, que hablan con mas elocuencia que todas las argucias y chicanas á que pueden apelar los que tratan de ocultar su obra nefanda con sofismas que no convencen sino á los boquiabiertas.

«Nuestra actitud responde á un sentimiento que nadie puede arrebatarnos, y tenemos la conciencia plenísima, de que estamos al servicio de la nacion y nos acompaña el voto unánime de nuestros compatriotas.

«Los que tergiversan nuestras ideas y suponen que obedecemos á un propósito menguado, lo hacen sin duda porque miden las acciones agenas por las suyas propias, y porque creen que los sentimientos purísimos del alma, están prostituidos en nuestra tierra, y no hay mas afan que el propiciarse voluntades y obtener prebendas.

«*El Ferro-Carril*, á Dios gracias, no está en ese caso, y hoy, como ayer, desafiamos á los que nos amenazan ó denigran, á que prueben que exista entre nosotros y los hombres del gobierno cualquier vínculo vergonzoso.»

Correspondencia de Lisboa

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Setiembre 4 de 1883.

En Portugal atravesamos un período de calma y atonía política, que durará hasta que hayan pasado los calores. No circula ni una sola noticia de sensacion, y no se hacen mas comentarios que los que requiere el rumor latente esparcido por la prensa extranjera sobre el proyectado enlace de una hija del emperador de Austria, con el príncipe real de Portugal.

Cuanto se diga sobre el particular, es por ahora prematuro y aventurado.

En España, el Gobierno está loco de contento por la contestacion que el Gabinete francés ha dado á la nota que le pasó el embajador español acerca de la expulsion del Sr. Ruiz Zorrilla.

Y la contestacion se reduce á afirmar que este señor estaba ya expulsado hace mucho tiempo por una órden que, complacencias personales, habian derogado en la práctica; pero que ahora será nuevamente puesta en vigor en cuanto se averigüe el paradero del consabido personaje.

Lo que hay es que el susodicho sugeto no está en Francia, sino en Italia, á donde parece que se retiró despues de los pasados sucesos.

De manera que este asunto puede darse ya por arreglado. La cosa es que no hay motivo para que el Gobierno español esté frotándose las manos de gusto por el resultado de las gestiones hechas con el Gobierno de la república francesa. Pues si estaba ya en Italia el señor Ruiz Zorrilla ¿á qué reclamar?

Verdaderamente que el que no se consuela es porque no quiere. Solo que el Gobierno del señor Sagasta estaba deseando consolarse con cualquier cosa, y, en efecto, se ha consolado.

Como que antes de dos meses volverá el señor Ruiz Zorrilla á su residencia de Paris, y nadie le dirá una palabra.

D. Alfonso, despues de su viaje por las provincias del Norte, irá resueltamente á Alemania, porque el Gobierno francés se ha convencido despues de las explicaciones dadas por el Gobierno español, de que no hay tal alianza entre España y Alemania.

Dice un periódico que antes de abandonar D. Alfonso el territorio español, quedará levantada la suspension de las garantías constitucionales.

Es posible que este hecho produzca una crisis ministerial.

La Correspondencia dá á conocer el itinerario del viaje del monarca español en los siguientes término:

«Parece que S. M. el dia 1.º de Setiembre estará en la Coruña por la tarde para inaugurar el camino, y que el dia 2 asistirá á la revista naval, el mismo dia 2 saldrá por la noche para Lequeitio con el objeto de visitar á su augusta madre.

«En Laqueitio estará el dia 4, y el 5 se trasladará á San Sebastian, donde tomará el *express* de Francia llegando á Paris en la mañana del 6.

«Estará S. M. en Paris dos dias, con su augusto padre, siendo posible reciba la visita de Mr. Grevy, si, como se cree, Mr. Grevy, viene de sus posesiones á la capital.

«El 9 y los dias que siguen hasta el 18, estará en Austria, para asistir á las maniobras militares que tambien tiene este Imperio y para visitar á los Emperadores y á su hermana la infanta doña Paz.

«El 19 habrá llegado el Rey á Francfort, desde cuyo punto, dejando el incógnito, se dirigirá á Hamburgo, para asistir a las maniobras militares alemanas.

«Regresará por Bélgica y por Francia, y en los últimos dias de Setiembre estará S. M. en España.

«Este es, en resúmen, el itinerario del viaje de S. M. el Rey al extranjero, acordado en principio por sus Ministros responsables.»

Treinta y nueve periódicos franceses han aparecido con orla de luto con motivo de la muerte del Conde de Chambord. El *Citoyen* y la *Gazette du Midi*, periódicos legitimistas que se publican en Marsella, han hecho mas: han cubierto las puertas de sus respectivas redacciones con paño negro rodeado de franjas de plata, y en medio un escudo con la corona real.

Junto al féretro de Enrique V se ha levantado un altar, y al rededor hay muchos reclinatorios para las personas que rezan por el alma del augusto difunto, cuyo cadáver está vestido de frac, bien que sobre el pecho brilla la placa del Espíritu Santo y la banda azul propia de esta condecoracion, ¡que solo poseia el Rey de Francia y su pariente el Duque de Nemours.

Por todas partes se encuentran criados llevando partes telegráficos. Casi todos los soberanos de Europa han escrito el pésame. Se cita al Emperador de Austria, al de Alemania, al de Rusia. No se cita á D. Alfonso, y se sabe que no ha escrito Humberto.

Una de las princesas llegadas á Frohsdorf es la Archiduquesa Isabel, madre de Da. Maria Cristina de España.

En el pueblo mas próximo á Frohsdorf el duelo ha tomado un carácter oficial, puesto que la bandera negra flota en la casa de Ayuntamiento.

El dia 28 se abrió solemnemente en presencia del delegado del Emperador de Austria, el testamento de Enrique V.

Se ignora lo que dispone, pero se sabe que no habla nada de política.

La *Agencia Havas* advierte que hay un segundo testamento y que este segundo testamento contiene declaraciones políticas.

No hay actualmente ni embajador francés en China ni embajador chino en Paris, lo cual parece indicar que ninguna de las dos potencias quiere dar á entender que teme la guerra.

El embajador de Francia en Berlin ha celebrado recientemente algunas conferencias con el embajador de China, pero este, acompañado de un intérprete, ha salido para Viena.

De operaciones militares solo encontramos en los periódicos extranjeros la noticia de que el Ministro de Marina ha recibido un telegrama del 13 anunciando que no habia ocurrido movimiento alguno importante. El coronel Brionwal, con una columna, debia salir el 15 para ocupar el fuerte de Haidzuong.

Il Diritto, órgano oficioso del gobierno de Italia, ha publicado el siguiente artículo, que trascribimos á continuacion, y en el cual se hacen importantes apreciaciones sobre la política europea.

Dice el diario oficioso de Roma:

«El grave artículo publicado por la *Gaceta de la Alemania del Norte* ha causado profunda sensacion en Francia.

Nuestros vecinos de allende los Alpes se han visto de pronto ante el peligro de una formidable coalicion, encaminada, no á preservar á Europa de una agresion que Francia no aspira actualmente á convertir en un hecho positivo, sino á destruir en un momento dado el poderío de dicha nacion, de manera que no pueda volver á restablecerse. No sabemos si existe en realidad semejante peligro; pero vemos que Francia hace todo lo posible por crearlo.

Hace mucho tiempo que los amigos sinceros y desinteresados de la nacion que cuenta en la historia de la humanidad tan espléndidas é imperecederas páginas, se esfuerzan en hacerla recelar de sí misma. Francia se obstina en no escuchar los consejos que le llegan del extranjero.

Con una amargura que va en aumento de dia en dia, la opinion pública de allende los Alpes reconoce el aislamiento de Francia, que todos atribuyen á su envidia ó á su ambicion ante las naciones vecinas. Esto constituye una ceguedad que podria ser calificada de fatal.

Ni España, ni Italia son enemigas de Francia. Tampoco lo es Inglaterra, por mas que digan los periódicos parisienses. ¿Por qué motivo, pues, esas naciones se hallan á punto de aliarse á Alemania contra Francia? No hay que ser un consumado diplomático para contestar á esta pregunta con la seguridad del mas completo acierto.

De cinco ó seis años á esta parte, Francia no ha omitido medio alguno de enagenarse las mas sólidas y naturales amistades. Y esto es tan exacto que en las arriesgadas empresas en que se ha metido ha sido aconsejada y favorecida por una potencia rival de allende los Alpes.

Y he ahí que no solamente causa profundas heridas al amor propio italiano, sino que al mismo tiempo amenaza el desarrollo económico de Italia con la expedicion tunecina; y en Tamatave afronta la susceptibilidad de los ingleses, con el arresto de un misionero inofensivo y con los actos de brutalidad del almirante Pierre, y va desatentadamente al Tonkin, imponiéndose primero al Annam, despues á la China probablemente, y quizá tambien á la Inglaterra.

Il Diritto continúa y añade:

«Lo que sucede hoy estaba previsto por todo el mundo, exceptuando el Gobierno francés y la mayoría parlamentaria que lo sostiene. ¿Quién tiene, pues, la culpa sino la Francia misma de que Europa la mire con desconfianza y de que los planes de Bismark se realicen fácilmente?

Francia cuenta equivocadamente con la cooperacion de Rusia en la eventualidad de una conflagracion, pues nadie ignora que las tendencias de esta última se hallan contrabalanceadas en los Balkanes y en la Galitzia por el Austria, y por Inglaterra en el Mar Negro y en el Asia.

Nadie ignora tampoco que Alemania ambiciona solapadamente la posesion de las provincias bálticas, y que se dispone para la lucha desde hace mucho tiempo.

Basta pues indicar de un modo sintético esta situacion, para comprender toda la gravedad que encierra y deducir las consecuencias.

Quizá Francia pueda todavía conjurar los peligros que se le presenten, trabajando sériamente en la preparacion de alianzas seguras, y renunciando á las aventuras de una política colonial, cuyo desarrollo no puede producir mas que desastres para Francia y para el mundo entero.

Esperamos que abandonará tales aventuras, porque consideramos la paz como bien supremo, y porque tras el aniquilamiento de Francia, como potencia de primer órden, vemos el fin del equilibrio europeo y un peligro para la libertad de los pueblos.»

Segun noticias de Alemania, ya tiene el Imperio Germánico una colonia. Una casa comercial de Bremen ha adquirido en el Sur de Africa unas 350 millas inglesas cuadradas y ha enviado una goleta de 42 toneladas con objeto de establecer comunicaciones regulares entre la nueva colonia y el cabo de Buena Esperanza.

El Gobierno protege la empresa y consiente que la bandera alemana flote en la colonia. El *Pest* declara que este sistema de colonizar es el mejor, porque adquiriendo el territorio se evitan complicaciones internacionales, y añade que Alemania protegerá su industria nacional fundando colonias comerciales.

Es opinion general en el Imperio que la campaña emprendida por la prensa alemana contra Francia se calmará; pero llama la atencion de los franceses el hecho de haber sido convocado repentinamente el Reichstag aleman.

Telegramas de Austria-Hungría anuncian que grandes desórdenes anti-semíticos han tenido lugar en Zalaegersseg. Empezaron el juéves y continuaron el viernes y sábado en mayores proporciones, habiéndose puesto los aldeanos de los alrededores á las órdenes de los alborotadores.

Las tropas han tenido que intervenir, y han resultado muertos y heridos por ambas partes. Desórdenes análogos han tenido lugar en Czurga y Keisthely. En Grossenhiza ha habido grupos que han sido dispersados por la policía.

Una curiosa discusion acerca de si el Gobierno tiene ó no derecho á obligar á los soldados á vacunarse, se ha entablado pocos dias hace en la Cámara de los Comunes de Inglaterra.

El Sr. O'Conner manifestó que los soldados son ciudadanos y tienen un derecho constitucional á eximirse de dicha operacion.

El Marqués de Hartington, Ministro de la Guerra, contestó que tenia obligacion como Ministro, de aconsejar á la Reina lo mas conveniente para el ejército, y que procediendo con arreglo á la opinion de los médicos mas distinguidos, tenia el mismo derecho para ordenar la vacunacion como para adoptar determinados tratamientos en los hospitales ó exigir la aplicacion de tales ó cuales reglamentos sanitarios.

Esta respuesta del Marqués de Hartington disgustó de tal modo al Sr. Hopwood, que este miembro del Parlamento declaró con toda solemnidad que antes se dejaria cortar un dedo que someterse á la vacunacion, procedimiento que calificó de detestable, (the detestable process of vaccination).

En esta misma sesion de la Cámara de los Comunes, Mr. Gladstone pronunció un discurso elocuentísimo, en que censuró el lenguage violento empleado por los miembros irlandeses, diciendo que esas palabras de ódio impedian que se restableciese la paz y concordia entre Inglaterra é Irlanda. «Mi interés personal en estas cuestiones,—dijo—solo puede ser de corta duracion.» Luego admitió la hipótesis de que aquella fuese la última vez que se dirigiese al Parlamento.

Estos dos párrafos del discurso y la implícita confesion que hizo de que se habia equivocado en su política con respecto á Irlanda, han dado motivo á que vuelva á decirse con insistencia que el Sr. Gladstone va á abandonar la presidencia del Consejo de Ministros.

Las oficinas de un Banco—Caja de ahorros de Lóndres, que ha suspendido sus pagos—han sido invadidas por los que tenian allí fondos, que han destrozado los muebles, sin que la policía interviniese. Con este motivo el secretario del Banco ha escrito á un comisario de policía enviándole 2,500 reales para que le busque una habitacion segura, donde pagar á todos los depositantes, pues despues de lo ocurrido, ningun casero ha de consentir que se instalen oficinas que puedan ser atacadas sin que la policía las defienda.

Respecto á Egipto, cada dia se vé mas claro que los Ministros del Virey son meros juguetes del Gobierno inglés. Hé aquí cómo los clasifica un periódico de Lóndres: «Cherif-Bajá, presidente del Consejo de Ministros, es persona bien educada pero indolente, pesado y que solo piensa en jugar al billar. Haidá-Bajá, ministro de Hacienda, está entregado á un inglés llamado Fitzgerald y á un austriaco llamado Blum. Amar-Bajá-Soufit, Ministro de la Guerra, ha puesto su departamento en manos de los oficiales ingleses Baker y sir Evelin Wood, que se valen á veces de Morin-Bajá, oficial retirado de la marina inglesa.

«Lo mismo sucede en los ministerios de Negocios Extranjeros, del Interior y en los demás centros directivos. Y sin embargo, esos ministros indígenas cuestan al año cada uno 3,000 libras egipcias y solo sirven de estorbo para el bien».

—Continúa en Rusia la persecucion contra los nihilistas. Los redactores é impresores de un periódico clandestino han sido presos y veintidos estudiantes que tenian en su poder el periódico revolucionario serán enviados á Siberia. El dia 20 serán juzgados en Kieff siete nihilistas.

En un concierto dado hace pocos dias por una compañía alemana en Laosloski, cerca de San Petersburgo, ha tenido lugar una manifestacion contra Alemania.

C. Jardim.

CORRESPONDENCIA DE DE AMICIS

LOS ROMANOS

La índole del pueblo romano tuvo una importantísima manifestacion en la manera con que este pueblo pasó del antiguo al nuevo estado de cosas. Cuál era el antiguo estado? No hay en país alguno persona regularmente ilustrada que no tenga siquiera una vaga nocion de él. La teocracia era la que imperaba; el peor de los gobiernos, simbolizado por un sacerdote comisario de Policía. El pueblo era mantenido en la mas crasa ignorancia. La enseñanza en las escuelas excluia ó ahogaba la ciencia, falseaba la historia, consideraba como enteramente inexistente el mundo político contemporáneo. Mientras la Europa estaba convulsionada, el diario pontificio salia con sus columnas llenas de noticias de la China ó del Japon.

Una censura inexorable y meticulosa velaba en el interior y en la frontera para evitar que surgiera y se manifestase alguna idea nueva y peligrosa, ó que penetrase en el estado de las otras partes de Italia. Los extranjeros, particularmente los ricos, eran perfectamente acogidos, con tal, empero, que no hablasen de religion ni de política.

El trabajo de segregacion era tan bien hecho, que en medio del siglo XIX Roma era una ciudad vieja, vieja de usos, de opiniones, de tendencias, de todo. No se habia podido, en verdad, impedir el establecimiento de ferrocarriles y de telégrafos; pero en realidad era casi como si no existiesen, tan lento, tan incómodo, tan irregular era el servicio. Y todos los servicios públicos, las administraciones y el pequeño comercio marchaban lo mismo; con una lentitud y pesadez de país oriental, en que el tiempo no tiene valor. Todo dormitaba. La ciudad era descuidada de una manera vergonzosa y casi salvage. Ni los numerosos extranjeros que llegaban á ella y se quedaban, se esforzaban porque mejorara. Al contrario, eran enemigos de toda innovacion porque por amor al arte, á la arqueología y á la historia, preferian naturalmente, que Roma quedase tal cual se encontraba, tranquila como un museo, con sus inmundicias pintorescas, con sus poéticos contrastes de palacios y tugurios, con su turba innúmera de servidores, de mendigos y de parásitos que se inclinaban ante ellos, los adulaban y los bendecian. Roma era para ellos algo como un oásis pacífico, en que venian á reposar su espíritu y su cabeza, de sus paises febrilmente agitados por la política y por el trabajo. Eran otros tantos aliados naturales de la Córte pontificia.

Las cabezas revolucionarias, por otra parte, no pudiendo resistir bajo aquel aire muerto y tenebroso, emigraban expontáneamente. Los patriotas que quedaban no eran sino un número insignificante vigilados por cien ojos. El Vaticano mantenia á toda la poblacion envuelta en una estrechísima red de intereses y de relaciones personales, para romper la cual se necesitaba mucho mas valor que para hostilizar á los austriacos en Milan ó en Florencia.

Qué sabian de Italia los romanos? La revolucion del 48 habia sido para ellos como un sueño horrible y fugitivo. De la guerra del 59 y del 60 no llegaba á sus oidos sino un eco débil y confuso. Hablaban de la Italia como de un país lejano, y consideraban la caida del poder temporal y el triunfo de Victor Manuel en Roma como una quimera, una utopía de poetas patrióticos y de hombres de estado alucinados.

Es necesario insistir sobre el estado de los Romanos de entonces para hacer ver cuán excusables son algunos de sus defectos y cuán dignos de toda alabanza son algunos de sus méritos. ¿Cómo vivia la poblacion romana? Parecia en verdad una poblacion condenada á vivir siempre sin trabajar. Al dejar de ser capital del imperio, habia pasado á ser capital del catolicismo. A los tributos de los pueblos habian sucedido las limosnas de los fieles. Por medio de las tasas eclesiásticas y de las simonías, el papado recogia dinero de todo el orbe católico y lo derramaba en Roma, socorriendo familias patricias, enriqueciendo corporaciones religiosas, sosteniendo administraciones é institutos, que á su vez mantenian una turba de empleados y ociosos, contentos de vivir mezquinamente, sin hacer nada.

Papa, nobleza, embajadas, iglesias, conventos, todos derrochaban subsidios, hacian distribuciones gratuitas de víveres, gastaban dinero en alimentar el ócio y la vagancia. Los extranjeros contribuian á ello en mucha parte. Millares y millares de romanos vivian del dia, sin acordarse del mañana. Otros millares lo pasaban ejerciendo cien pequeñas industrias sin nombre, á la ventura. La acumulacion de la riqueza en pocas manos y el desierto que rodeaba á la ciudad, impedian toda empresa agrícola; la falta de agua no permitia grandes industrias; no habia tampoco comercio, ó solo lo habia reducidísimo, oprimido por leyes vejatorias y viciosas. La poblacion no tenia medio de moverse ni de ensancharse.

No pensaba sino en disfrutar de las fiestas y regalos, lo mas pacíficamente que podia. Sus costumbres sencillas le hacian mas fácil aun la vida. Por eso se dice, y con razon, que de todos los pueblos de la Italia, el romano es el que ha conservado mas genuino el antiguo carácter italiano. En las otras provincias, el progreso de las ciudades, las dificultades crecientes de la vida, el mayor empeño por el trabajo, han hecho mas sério al pueblo. En Roma; por el contrario, tiene aun el desórden juvenil de otros tiempos, aquel loco frenesí por las fiestas, por las músicas nocturnas, por las gigantescas locuras de cien mil personas reunidas, que se exaltan y se embriagan mútuamente, los unos con la alegría de los otros; y se reponen de todas las miserias de un año con veinticuatro horas de diversion.

—

Imaginad ahora el sacudimiento que debe haber producido en tal pueblo la instalacion de la nueva capital, efectuada casi de improviso. Suprimidos repentinamente los conventos de que vivian millares de personas; suprimidas las grandes solemnidades eclesiásticas que eran fuente de ganancia para otros millares; concluidos los subsidios y las distribuciones de víveres; centenares de empleados pontificios arrojados á la calle ó reducidos á la mitad del sueldo; sobrepujados los obreros indígenas por la llegada de innumerables obreros de otras parter de Italia, mas laboriosos, mas hábiles y mas ávidos; ahogado el pequeño comercio por la concurrencia de comerciantes de todas las ciudades de Italia; desmesuradamente encarecidos los alquileres y los cereales y duplicados, triplicados los impuestos fiscales y municipales; qué otra cosa peor podia suceder? Fué una verdadera revolucion social la que se verificó en Roma en pocos años; y sin embargo, se verificó sin trastornos.

La miseria fué grande al principio; toda la que antes habia estado oculta salió al exterior, y mucha nueva se produjo tambien; las calles estaban repletas de vagabundos, de mendigos, de pobres cesantes, de cazadores desesperados de empleos, de revendedores de toda clase, que marchaban con un valor de cincuenta centésimos de mercancías, para tener el pretexto de mendigar. Era un espectáculo doloroso que parece hubiera debido espantar y agriar á la poblacion y predisponerla á la hostilidad contra el nuevo gobierno, de que solo se veian venir daños antes de haber podido comprender y experimentar las ventajas de la libertad y de la capital. Y sin embargo, como lo he dicho, nada de esto tuvimos! La poblacion romana sufrió aquella enorme remocion de intereses sin oponerse y sin quejarse; aceptó dócilmente los nuevos usos y las nuevas ideas; hasta se resignó á la vanidad y á las críticas de los recien venidos; no perdió ni su cordialidad ni su amabilidad; dió prueba de una moderacion y de un espíritu de sacrificio que ni los mas optimistas hubieran osado esperar de ella. Esto demuestra toda la bondad que hay en el fondo de su índole; los italianos no debian olvidarlo jamás.

—

¿Cómo puede conciliarse, me preguntará alguno—esta bondad de índole con el gran número de crímenes sangrientos que se cometen en Roma? Seria muy cómodo para excusar al pueblo romano, hacer como acostumbran muchos en Italia: echar toda la responsabilidad sobre el gobierno caido. Pero no seria justo sino en parte. Ciertamente, el gobierno pontificio ha hecho bien poca cosa para estirpar la planta horrible del crímen. Reprimia poco y prevenia menos. La prevencion mas eficaz, que habria sido la de moralizar al pueblo, impulsándolo al trabajo, acostumbrándolo al ahorro, cultivándolo con la instruccion, estaba completamente descuidada.

Apretaba terriblemente la mano alguna vez; aplicaba con bastante frecuencia la pena de muerte, rodeándola de un aparato espantoso; pero rara vez conseguia apoderarse de los culpables, sea por la ineptitud de sus agentes, sea por el considerable número de ocultadores, sea por la ninguna cooperacion que la poblacion le prestaba. Su justicia, por otra parte, era muy confusa y parcial para ser eficaz. Castigaba severísimamente á un hombre culpable de una blasfemia y dejaba escapar á un príncipe extranjero que habia matado á un gendarme. Obligada á apoyarse ora sobre un Estado extranjero, ora sobre otro, el gobierno pontificio cerraba un ojo sobre los delitos de los protejidos de este ó de aquel. Continuamente preocupado de su precaria existencia, no tenia mucho tiempo para ocuparse de la seguridad pública. Las asociaciones de malhechores levantaban así la cabeza, se cometian audaces rescates, la poblacion temia mucho mas á los delincuentes que á la justicia, no se encontraban testigos; la casi seguridad de la impunidad hacia formidables á los asesinos. A pesar de esto, repito, la responsabilidad de los muchos delitos que en Roma se cometian, no debe recaer sino, en parte, sobre el gobierno del papa.

Es forzoso reconocer una extraordinaria facilidad de delinquir en la poblacion romana. Su sangre ardiente, su fantasía tan excitable, un orgullo extremadamente irritable, son la causa de ello. Muchísimos delitos se cometen por celos. Una sospecha de infidelidad, una burla del amante, una palabra injuriosa dicha por broma, un acto insignificante de atrevimiento, bastan para hacer vibrar las cuchilladas. La ira estalla con una rapidez eléctrica y hace sangre inmediatamente. No podeis imaginar lo que son esos hijos del pueblo cuando los agita la pasion. Su rostro se desencaja, sus ojos lanzan chispas, su voz se convierte en un rugido de fiera.

No ven nada, no sienten nada, afrontarian cien veces la pena capital para saciar su venganza: entonces, no tienen aspecto de hombres, ni chispa de razon. Sus delitos son casi todos actos instantáneos y casi inconscientes de su pasion. Aquellos crímenes atroces, larga y friamente meditados que revelan una profunda corrupcion del alma, son rarísimos entre los romanos. Hasta en sus extravíos mas deplorables rara vez se encuentra bajeza ó cobardía. Jamás fingen, ni traicionan, ni se ocultan: ejecutan el delito á la luz del sol, con una audacia que asombra. En eso se descubre un rasgo de la fiereza de sus antepasados. Y no pocas veces, en ciertas circunstancias del delito mismo, revelan generosidad y grandeza de alma. El vicio está mas bien en las cabezas que en los corazones. Se han criado con la idea de que quien no se venga de una ofensa no es un hombre: han estado habituados á admirar como un héroe al que defiende su honor á cuchilladas; las mujeres mismas, que prefieren á los asesinos por honor á los honrados por temor, los incitan á hacerse justicia por sus propias manos.

Disminuyendo la ignorancia, modificándose estas ideas, los delitos disminuirán tambien. Sin recorrer á una temeridad excesiva y sin que se haya ejecutado una sola sentencia de muerte, el gobierno ha conseguido ya desembarazar á Roma de la turba de malhechores que hormigueaban en los primeros años, parte indígenas, parte venidos de las otras provincias de Italia con la esperanza de pescar á rio revuelto, aprovechando la confusion que el establecimiento de la nueva capital debia producir en la ciudad; y la facilidad con que se llevó á cabo esta nada fácil empresa es en gran parte debida al carácter dócil y honrado de la parte buena de la poblacion romana.

Edmondo de Amicis.

REMITIDOS

La cuestion de límites

ENTRE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y EL BRASIL

LOS TRABAJOS DE DEMARCACION Y EXPLORACION DE LA 2.ª SUB-DIVISION DEMARCADORA DE 1783

PRESIDIDA POR EL BRIGADIER ALVEAR Y CORONEL CABRER, LA RESUELVEN

POR JUSTO MAESO

Ex-Jefe de la Oficina de Estadística de Buenos Aires; Ex-Secretario de la Legacion Argentina en la República del Uruguay, etc.

(Continuacion—Véase el número 5,560)

«El tratado no dice que todo el Yacuy haya »de pertenecer á Portugal» y las demas espresiones contrarias á la verdad y distintamente declarada en mis oficios etc. Conocerá tambien que su resistencia es repugnante al Tratado, á la razon y á la buena fé opuesta, á todo razonable acuerdo é incoherente á los exámenes preliminares diferentes de los que están sobradamente practicados para nuestro deber á todo lo demas dejo de responder por estar evidentemente respondido en los mismos anteriores oficios á que me remito.

Finalmente debo proponer á Vmd. los grandes é inevitables perjuicios que se siguen de su resistencia al nuevo y exacto reconocimiento del Paraná sobre que yo por principio alguno puedo dejar de insistir en cuanto de todo no se verifiquen las estipulaciones del Tratado al dicho respecto, lo que tanto no se consiguió por via del antecedente reconocimiento del propio Paraná, que hasta ahora no consta cual sea el rio para límite fijo, é inalterable ó para mejor decir consta no haberse establecido ninguno como se debe, segun la letra y espíritu del dicho Tratado; lo que mas veces tengo solicitado de Vmd. y nos consta clara y decisivamente, no solo de las espresiones de la Corte de España, que le copié en su oficio de 21 del mes pasado, mas de las disposiciones y órdenes prevenidas por la misma corte para el referido exámen y demarcacion á saber, en Barcos para la navegacion del Paraná desde Candelaria, ó Corpus, con sus disposiciones y términos hábiles y dispuestos, debemos terminar y acordar completamente nuesta Comision.—Dios guarde á Vmd. muchos años.—Pueblo de Santo Angel 6 de Noviembre de 1790.

Francisco Juan Roscio.

Sr. D. Diego de Albear.»

10—OFICIO DEL COMISARIO ESPAÑOL
Copia 19

Toca V. S. muy de paso y por última vez como se explica en su oficio de ayer los mismos puntos que en todos sus antecedentes mas sin nuevo fundamento. Prescinde luego de todos por estar ya sobradamente conferidos ó mas bien por incoherentes al asunto que solo nos debe ocupar en el dia: y cediendo en fin aunque de un modo indirecto á la fuerza de la razon, viene V. S. á prestarse al reconocimiento del rio Piquiry ó Pepiryguazú, conviniendo en trasladar el campamento del Ñucoraguazú al albardon de Santa Ana para valernos de la picada del Uruguaypitá ocho leguas á Occidente de dicho Piquiry: y pidiendo se le proporcionen 60 indios buenos marineros, quedando V. S. en acopiar y aprontar de su parte con la posible eficacia y brevedad, el resto de sus preparativos.

No puedo menos que esponer á V. S. aunque tambien de paso cuán útil y provechoso hubiese sido al Real servicio anticipar esta tardía resolucion á las vanas contenciones y disputas, para que jamás falta tiempo y que sin ventaja conocida de la causa, han atrasado de tanto las operaciones pero como se suele decir: mas vale tarde que nunca, acepto desde luego la prometida concurrencia de V. S. en el exámen propuesto del citado Pepiryguazú y en esta firme inteligencia puede V. S. contar seguramente para dentro de pocos dias no solo con los sesenta indios marineros que para que lo sean, se piden con esta fecha al Gobernador de Misiones, de aquellos pueblos del Paraná sino tambien con otros cualquiera auxilios que solicitare estando bajo el resorte de nuestras cortas facultades.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Santo Angel, 7 de Noviembre de 1790.

Diego de Albear.

Sr. Coronel Francisco Juan Roscio.

10.ª CONTESTACION DEL COMISARIO PORTUGUÉS
Copia 20

Inclinado siempre y siempre pronto á dar ejecucion á las órdenes que me son dirijidas por vias competentes, no dejaré de concurrir sin dilacion para completarse el exámen del rio que Vmd. continuamente ha solicitado y solicita, para cuyo efecto solo espero la llegada de los sesenta indios de que Vmd. se encarga en oficio del 7 del corriente para auxiliar esta partida.

De la estremada condecendencia de este exámen, á instancias de Vmd. tanto mas indisculpables cuanto menos justas y nada necesarias para la demarcacion del artículo 8.º y sérios deberes de los Comisarios, no puede Vmd. considerarse dispensado de los pretestos que le tengo hecho; así como no puedo ni debo inferir la falsa ilusion, que deduce suponiendo que yo cedo la causa alguna de mis oficios antecedentes, pues antes por el contrario, repito, como mas veces tengo hecho á confirmarlos sin restriccion alguna ni contradiccion. La mas exacta sinceridad, la imparcialidad mas constante, despedida de toda pasion que pudiese motivar ni aun insignificantemente omision alguna á la verdad ó producir la menor oposicion á ella, los monumentos mas incontestables, mas exactos, mas inflexibles á la disposicion estipulada en el artículo 8.º del Tratado Preliminar, las generales órdenes prescriptas en los artículos 15 y 16 y la posible contemplacion con las instrucciones de la Córte de España han sido los únicos fundamentos que dirijen mi pluma sin apartarme de la recta razon, en la mejor forma que la conoce mi discurso y la produce el sentimiento de mi corazon sin perturbaciones ó mezcla alguna.

Siempre firme, y cierto siempre en mi conciencia, como acabo de declarar, ¡qué estraño y criminoso procedimiento podria formarse á contradecir ni aun á ceder cosa alguna de lo que contienen todos y cada uno de los citados mis oficios?

Con esta certeza puede Vmd. quedar en la inteligencia que el reconocimiento á que concurro segun la órden que recibí es bajo las condiciones esplicadas en los referidos mis oficios.—Dios gde. á Vmd. ms. años.—Pueblo de Santo Angel á 8 de Noviembre de 1790.—*Francisco Juan Roscio*.—Sr. D. Diego de Albear.

FIN DEL CAPÍTULO 2.º

EXTERIOR

Crónica general

(De la Ilustracion Española y Americana)

La cuestion de órden público domina á todas en estos momentos; cualquier otro asunto parece secundario. Cuando escribíamos la última crónica habia terminado la sublevacion militar de Badajoz, con lo cual entendíamos que habia concluido y fracasado el pronunciamiento. Pero no bien traspasaron la frontera portuguesa las tropas que guarnecieron á Badajoz, recibióse la noticia de haberse pronunciado en Santo Domingo de la Calzada el regimiento de caballería de Numancia, mandado por sus sargentos y el teniente de la reserva Sr. Cebrian, que burlaron la vigilancia de los jefes y oficiales de aquel cuerpo. Siguió, pues, la conspiracion, presentando las anomalías que nos chocaron en la crónica anterior.

Si el Gobierno tuvo el primer aviso de lo ocurrido en Badajoz por un funcionario portugués, tampoco notaron síntomas del suceso grave que iba á efectuarse en su regimiento los jefes de la fuerza; pero remediaron cumplidamente aquel descuido saliendo toda la oficialidad con solo dos soldados, y al mando del coronel Sr. Rubalcaba, para reducir al regimiento; acto notable, que consiguieron, en parte, con su arrojo, y en parte por el poco espíritu revolucionario de la generalidad de los soldados, uno de los cuales mató de un tiro al teniente Cebrian, arrestando los demás á los sargentos; cuatro de estos, sometidos á un consejo de guerra, fueron condenados á muerte y pasados por las armas.

No se limitaron aquí los acontecimientos. Tambien un teniente coronel de la Reserva habia sublevado la escasa guarnicion de la Seo de Urgel, expulsando de la plaza á las autoridades: la actitud del paisanaje, armado en somaten, y la aproximacion del general Cuenca al frente de algunas fuerzas, bastaron para disipar, como por encanto, aquel extraño movimiento, volviendo á entregar sus armas los soldados.

En vista de tales sucesos, y en la provision de otros análogos, el Gobierno decretó la suspension de garantías; declaró en estado de sitio los distritos en que ocurrieron las sublevaciones; regresaron SS. MM. de la Granja, y se dictaron órdenes para impedir la propagacion, por medio de la prensa, de noticias que pudieran alentar la insurreccion. El Monarca recibió adhesiones, no solo de personas reconocidamente adictas, sino de otras que no habian hecho hasta ahora ningun acto personal de acatamiento; esparciéronse rumores absurdos; regresaron á Madrid los funcionarios cuyas licencias se dieron por terminadas; se reintegraron en Paris los fondos españoles, y sucedió la intranquilidad y el disgusto á la confianza.

Este ha sido el único resultado que han conseguido los autores del pronunciamiento.

La suspension de garantías puede afectar á la prensa de oposicion, no á nosotros que escribimos en todo tiempo como si las garantías estuvieran suspensas, por cuya razon no nos privaremos de hacer algunas reflexiones, si bien declarando que serian mas extensas á no mediar la referida circunstancia. Los sucesos ocurridos tienen mas resonancia que gravedad intrínseca. Afortunadamente, la opinion tarda mas en sublevarse que algunos batallones; cuando estos responden á las aspiraciones públicas, su fuerza es irresistible; cuando solo representan una aspiracion extraña, cada batallon tiene la fuerza de un niño.

El daño producido no es tanto material como moral: estaba España reponiendo sus fuerzas con la paz tras muchos años de guerra civil; nadie pensaba en trastornos, y se nos ha venido á recordar que estamos en el país de los pronunciamientos. Esto era ya una ridícula antigualla: monárquicos y republicanos conveníamos en que era preciso concluir con el pronunciamiento, pues los favorecidos con él momentáneamente sabian que se volveria mas tarde contra ellos. Hoy se sabe mas. Los pronunciados, que no pueden abarcar con lucidez toda la extension de la política, aun creyendo obrar patrióticamente, ¡saben si son instrumentos de los enemigos de la patria?

Y no apelamos, mostrando la sangre de las víctimas, á la conciencia de los promovedores del motin: no es posible que dejasen de contar con mas desgracias de las ocurridas. Nuestras reflexiones les harian sonreir.

La revista pasada por S. M. á las tropas de Madrid y sus cantones era un acto necesario: demostraba al ejército que la conducta de unos pocos no podia disminuir la confianza de S. M. en la mayoría, que sabe cumplir sus deberes y hasta comprender sus conveniencias.

El Gobierno francés ha dictado reglas que modifican, ó tal vez anulan en parte, las ventajas que habian obtenido nuestros vinos en el Tratado de comercio celebrado con Francia últimamente. Seria muy sensible que los acontecimientos políticos de que hemos tratado distrajesen al Gobierno español de desviar la atencion de este asunto importantísimo y entablar las debidas reclamaciones, pues en el caso de no ser atendidas, tal vez la jurisprudencia en que fundasen los franceses su derecho á una estraña alteracion servirian para tomar justas represalias en otros artículos, y sobre todo, con el mas conveniente desquite. [illegible]

[illegible]

CAMPO NEUTRAL

GACETILLA

SECCION COMERCIAL

TELEGRAMAS

SECCION CIENTIFICA

1883, á Olmedo con 90 pasajeros y la carga en general.

De Buenos Aires — á M. A. Favaro 6 cajones mercaderías.

Buenos Aires el 26, vapor francés *Don Pedro*, de 1369 toneladas, capitan Segond y 20 tripulantes, á P. Christophersen, con cargamento en tránsito.

Buenos Aires el 26, ballenera argentina *Cipriano*, de 9 toneladas, patron J. Yaburi y 2 tripulantes, á la órden en lastre.

Salidas para Ultramar

Dia 26

Liverpool y escalas, vapor español *Leon XIII*, por Farini y Gonzalez, con 5 pasajeros y frutos del país.

Isla de Cuba, patacho español *Celia*, por P. Piñeyrúa, con tasajo.

Hamburgo y escalas, vapor aleman *Ceará*, por G. Moeller, con 3 pasajeros y frutos.

Valparaiso, fragata alemana *Lehmkuhl*, por A. F. Braga, en lastre.

Salidas para los rios y cabotaje

Buenos Aires y Uruguay, vapor inglés *Cosmos*, por S. Olmedo, con 280 pasajeros y carga general.

Buenos Aires, pailebot nacional *Emilia*, por Mora hnos., con adoquines.

Dolores, pailebot nacional *Parma*, por J. Passano, con carga general.

Dolores, balandra nacional *Jorge Maria*, por J. Passano, con carga general.

Llevan balija

Para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy 28, el vapor inglés *Silex*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 4.30 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 5 p. m.

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Southampton y Amberes, saldrá el 30 el vapor inglés *Minho*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 12 y en la sucursal marítima hasta la 1 p. m.

Para Amberes y Liverpool, saldrá el 30 el vapor inglés *Mozart*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 10 a. m. y en la sucursal marítima hasta las 11.

Para las Islas Malvinas (Port Stanley), saldrá hoy la cañonera inglesa *Rifleman*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta la 1 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Vapores esperados

Procedencia	Llegada	Bandera	Nombre
Bremen y escalas.........	S'bre 28	aleman	*Graf Bismark*
Génova y escalas..........	» 28	italiano	*Europa*
Burdeos y escalas..........	» 28	francés	*Orénoque*
Valparaiso y escalas.......	» 28	aleman	*Ibis*
Hamburgo y escalas........	» 30	aleman	*Petrópolis*

Vapores á salir

Destino	Salida	Bandera	Nombre
Hamburgo y escalas.......	S'bre 29	aleman	*Ibis*
Amberes y Liverpool.....	» 29	inglés	*Flamian*
Havre y escalas...........	» 30	francés	*V. de Rosario*
Southampton y escalas....	» 30	inglés	*Minho*
Bremen y escalas.........	» 30	aleman	*Köln*
Hamburgo y escalas.......	» 30	aleman	*Sakkarah*
Génova y escalas.........	» 30	italiano	*L'Italia*
Amberes y Liverpool.....	» 30	inglés	*Mozart*

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS

Compañía italiana de Opera Cómica

DIRECCION: C. CIACCHI

MAESTRO CONCERTADOR Y DIRECTOR DE ORQUESTA: EMILIO RAINERI

El viernes 28 de Setiembre

28ª FUNCION DE LA COMPAÑÍA

Primera representacion de la ópera semi-séria en tres actos, del maestro Cagnoni, titulada:

PAPÁ MARTIN

Desempeñando el papel de Papá Martin, el distinguido artista Sr. P. Cesari.

Por las Sras. G. Cesari, E. Bernardi, E. Mazzini, y los señores, V. Delliers, C. Palombi y S. Reggiani.

El sábado 29 de Setiembre; Funcion extraordinaria, gran fiesta artística, á total beneficio de la distinguida artista Margarita Preziosi con la 15ª representacion de la popular ópera cómica en tres actos, del maestro Suppé: **Doña Juanita.**

El programa del dia dará los detalles del espectáculo.

TEATRO SAN FELIPE

Compañía de Zarzuela

DE LA QUE FORMA PARTE LA EMINENTE PRIMERA TIPLE D.ª MATILDE FRANCO DE SOLER

El sábado 29 de Setiembre de 1883

GRAN FUNCION

Segunda representacion de la preciosa zarzuela en tres actos:

El anillo de hierro

En cuyo desempeño tomarán parte las señoras Franco y Palaez y los Sres. Dalmau, Monti, Luque, Carmona, etc.

A las 8½.

NOTA—Concluida la funcion habrá trenes en todas direcciones.

El mártes próximo tendrá lugar el debut del tenor Sr. Macchiavello, con la zarzuela: **Los Madgyares.**

En ensayo las preciosas zarzuelas: **Los Mosqueteros Grises y El molinero de Subiza.**

POLITEAMA 25 DE AGOSTO

CALLE COLONIA ESQUINA QUEGUAY

Compañía inglesa

Acrobática, gimnástica, contorsionista, funámbula y mímica

DIRECTOR: SAMUEL NELSON

El sábado 29 de Setiembre

Gran debut de la célebre artista Madame Eugenia Locford, la non plus ultra del Gran Cirque d'Hiver de Paris, el triple Torniquet por Mr. E. Locford; trabajos notables por toda la compañía: la grandiosa pantomima histórica: «Un episodio de Napoleon ...»

PLAZA DE TOROS

DE LA UNION

SKATING-RINK

REMATES

Ruano y Gomensoro

De cascos vacíos, caballeria, etc., en la plazoleta del antiguo Fuerte de San José, calle de las Piedras.

HOY viérnes 28 á las 4 de la tarde, venderemos á la mas alta postura, por órden del señor Jefe de la Estacion Naval Inglesa y por cuenta de su Gobierno,

En lotes á la vista

Cantidad de cascos vacíos, caballeria, etc.

5034.s.27

Ruano y Gomensoro

DE MUEBLES

Plantas, y objetos de familia, en la casa calle de Mercedes núm. 1.

El lúnes 1.º de Octubre á las 12½ en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, de todos los muebles y objetos de familia que existen en sala, dos aposentos, comedor, batería de cocina, cuadros, reloj, 1 filtro de Canarias y una porcion de plantas finas en tinas.

Pedimos puntualidad. 5035.s.27

Ruano y Gomensoro

DE MUEBLES

Un piano, de cuerdas cruzadas, alfombras, un amueblado para sala, uno id para comedor y demás de la casa calle de la Colonia núm. 272, entre Yaguaron y Ejido.

El miércoles 3 de Octubre á las 12½ en punto empezaremos la venta á la mas alta postura, de todo el rico amueblado de esta casa que consiste en

Salon, ante-sala, costurero, 3 dormitorios con muebles de nogal, comedor con un rico amueblado de Vieux Chene, juego de porcelana, cristales, platina, cubiertos, 1 araña de 3 luces á gas, cuadros, lámparas, espejos, adornos, alfombras de tripe de varios gustos, 1 aparato á gas del zaguan.

Al mismo tiempo

2 sofás, 4 sillones, 12 sillas tapizadas en damasco de seda azul con sus fundas de hilo, un piano de magníficas voces con máquina de hierro y cuerdas cruzadas, 1 aparador, 1 mesa, 1 trinchador, 12 sillas asiento esterilla, es un mueble francés, 2 espejos de sala, 6 juegos cortinas de muselina bordadas con galerías, cenefas de id, 1 medio juego tapizado de reps.

Es un buen remate.

Pedimos puntualidad. 5053.s22

Ruano y Gomensoro

Del casco, aparejos, velámen y demás enseres de la barca francesa «Gangé.» —La venta tendrá lugar en la Barraca de las Bóvedas, calle 25 de Agosto núm. 282, esquina Cámaras.

El mártes 2 de Octubre, á la 1 en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, con autorizacion del señor Cónsul General de Francia, por órden de su capitan Fouchet, con intervencion del Sr. Agente de Aseguradores de Paris y por cuenta de quien corresponda, en lotes á la vista.

Las jarcias fija y corriente, velámen, palos, masteleros, cadenas, motones, calabrotes, botes, 1 cronómetro y demas enseres.

A las 4 de la tarde

El casco de la barca francesa «Gangé» de 492 toneladas de registro, forrado y clavado en cobre, con sus 3 palos mayores, bauprés, 2 anclas, 135 brazas cadena, molinete, rueda de timon, 2 bombas y 1 depósito para agua.

Si hay un interesado por el buque con sus enseres en el estado en que se halla actualmente, puede pasar por nuestra casa calle Piedras 134, hasta el juéves 27. 5081.25.

Ruano y Gomensoro

DE MUEBLES

Libros de medicina, instrumentos de cirujía, 1 mesa para operaciones, ropa blanca de cama y de mesa, alfombras, etc., etc., perteneciente á madame Pons, en la calle de Buenos Aires, núm. 210.

El ... á las 12½ en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, por ausentarse dicha señora del país, de todos los muebles de 6 habitaciones y enseres de familia.

Al mismo tiempo

1 rico amueblado para sala, está nuevo, compuesto de 1 sofá, 4 sillones y 6 sillas, 4 juegos de cortinados con cenefas, etc., 1 rico juego de reloj y 2 candelabros de bronce y adornos de porcelana, alfombras en toda la casa, libros de medicina, instrumentos de cirujía, 1 mesa para operaciones, cubiertos christofle primer título, ropa blanca para cama y para mesa, todo el servicio de comedor y demás objetos de esta casa.

Todos los artículos de esta casa están en perfecto estado; si hubiese algun interesado por cualquier mueble ú otro objeto, se venderá en particular dirigiéndose á la dueña ó á los rematadores.

5058.s.22

José Cabal y C.ª

Venderán el Domingo 30, á las 3 la magnífica finca calle de Cuareim núm. 30, edificada en terreno de 12 varas por 25, tiene 8 piezas, algibe, caño maestro inglés, cocina, etc. etc.

Al mejor postor

El comprador consignará el 15 %. 5067 s.23.

Paullier hermanos

Importante remate

3,000 ovejas mestizas Lincoln y Rambouillet, con toda la lana.

360 animales vacunos mestizos.

70 animales yeguarizos.

Con anuencia del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, Dr. D. Ernesto Frias, y á pedido de los interesados.

El remate tendrá lugar en el Departamento de la Florida, campo del señor D. José Leon Espiga, en las puntas del Sauce de Timote.

El miércoles 10 de Octubre, á las doce en punto del dia, venderemos á dinero de contado á la mayor oferta y en lotes á gusto de los compradores, lo siguiente:

E. N. Belgrano

Leandro Gomez

Carballo y C.ª

DE FERRETERÍA

Lozas Cristales y arpilleras

A 5 meses plazo

En su casa Zabala núm. 96, por órden de varias casas.

HOY viérnes 28 y dias siguientes, á las 12 en punto.

Cuyo detalle es el siguiente: frenos, id de resorte, bocados, pinceles atados y de virola, pesas de bronce, cucharas de composicion, cucharitas, tenedores, cucharones, romanitas, cuchillas, cuchillería surtida, bombillas de lata, espolines composicion, esquelas, flecos para cepillos, ...; barrenas francesas, id escocesas, rejillas para brasero, libros en blanco foliados, libretas gran surtido, badanos franceses, formones con mango, jede cubo, taladros, candados de una y dos llaves, escofinas, hachas pulidas para poste, tirabuzones, pares de laton, azuelas, azaditas, azadas marca ..., esponja fina, alicates, chatos y redondos, chairas finas, serruchos, lápices, rondanitas de bronce, ganchos de 14 para persiana, argollas de composicion gran surtido, cerraduras de una y media vuelta, id de pestillo, jarras de espiga con tapa, lámparas gran surtido, tubos de una, dos y tres luces, tubos derechos, linternas para sereno, pintura inglesa fina, limas marca perro chatas, media caña, redondas y cuadradas, visagras de bronce y de fierro, sobres para cartas, esquelas, etc., papel de oficio, cartas y esquela, acordeones, bombas para gas, carteras para tramvia, espejos, canastas, campanillas, carritos para papel de embalaje, esteras para veriano, estera para piso, botellas para agua, copas, vasos, id con asa, hule, platos de porcelana, azucareras de id, salivaderas de id, palilleros de id, platos para postre de id, fuentes llanas de id, palmatorias de id, soperas de id, juegos de lavatorio de id y loza piedra, juegos de té y café plástico, baldes de fierro, é infinidad de artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo

Una gran partida de arpillera de 3 hilos.

Una gran partida canastos loza ordinaria y piedra.

150 rollos alambre de acero núms. 7, 8, 9.

4997.s14

Por el mismo

De 100 tabales sardinas, en el muelle de Capurro.

Con intervencion de la D. G. de Aduana.

HOY viérnes 28 del cte. á las 12 en punto, procederemos á la venta por órden de una casa introductora, de lo siguiente, desembarcado del vapor «Leon XIII».

L. 100 tabales sardinas prensadas, cada uno con 1000. 5099.s.27

Cipriano C. Silva

En Capurro Principal

El sábado 29 del corriente, á las doce en punto, procederé á la venta con intervencion de la Colecturía General de Aduana y cuenta y órden de quien corresponda, de lo siguiente:

Una partida higos en latas. 6008.s28

P. Lastarria

REMATE JUDICIAL

El sábado 13 de octubre, á las tres en punto de la tarde, por órden del señor Síndico del concurso de los Sres. Tomás Fernandez y C.ª, procederemos á la venta en pública subasta en un solo lote y al mejor postor, de todas las existencias del **Hotel Oriental** de esta ciudad, sito en la calle de Solís núm. 22, consistentes en muebles, ropas, loza, cristales, vinos, batería de cocina y demas utensilios detallados en el inventario que se exhibirá á los interesados, tomándose por base de la venta la suma de $ 10,000 oro.

Se incluirá en esta venta el derecho al nombre de **Hotel Oriental**, del establecimiento notoriamente acreditado durante los veinticuatro años que cuenta de existencia.

El remate tendrá lugar á la hora fijada, en el patio principal del «Hotel Oriental», y el mejor postor deberá entregar el **25 p.%** del importe de la venta, en el acto de serle aceptada su oferta.

Como el establecimiento está ocupado por inquilinos, el concurso se reserva el derecho de hacer la entrega al comprador dentro del termino de 30 dias, para dar tiempo al desalojo de dichos inquilinos.

Si no se presentase postor por **el todo**, se anunciará nuevamente la venta en detalle.

Los que se interesen y quieran ver las existencias que se ponen en venta, pueden pasar por el «Hotel Oriental», los tres dias anteriores al remate, durante todas las horas del dia.

Para examinar el inventario y por mas informes los interesados pueden pasar por el escritorio, calle de Zabala núm. 114, desde las doce hasta las 4 de la tarde. 5083.s27

Por el mismo

JUDICIAL

La venta tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa

El lúnes 15 de Octubre, á la una en punto de la tarde, por órden del señor Síndico del concurso de los Sres. Tomás Fernandez y C.ª, procederemos á la venta en pública subasta **y al mejor postor**, de las propiedades siguientes, pertenecientes á dicho concurso:

Una casa de cuatro habitaciones, de azotea, en la Villa de Santa Lucía, con pisos de tabla, cielo-raso de lienzo, puertas y ventanas vidrieras, rejas de hierro, dos piezas techo de teja francesa, porton doble de hierro, patio con ladrillo del país, pozo de balde, edificada en un terreno sito en la calle América núm. 126 esquina á 1.º de Mayo, compuesto de 25 varas de frente por 50 varas de fondo.

El terreno contiene 50 árboles frutales y está cercado de pared francesa de ladrillo del país.

Un terreno en Santa Lucía, con una área superficial de **13 hectáreas, 3 áreas, 70 centiáreas, 8 decímetros cuadrados**, equivalente á **17 cuadras 6,681 varas cuadradas**, dividido dicho terreno en dos chacras, ubicadas á 5 cuadras al rededor de la Estacion Central del F. C. C. del Uruguay.

La primera chacra A, conocida por de los **Eucaliptus**, comprende una área de **7 cuadras 4,532 varas cuadradas**; contiene una casita de material con techo de teja francesa, un palomar de ladrillo, un puente de material, 600 á 800 árboles frutales diversos, un plantío de cuatro cuadras cuadradas de extension, de hermosos eucaliptus de 8 á 9 años. El terreno está cercado por tres frentes con alambrado de 4 hilos y postes de madera dura, con fondos al rio Santa Lucía, y tiene un porton de madera frente al camino que cruza el Ferro-carril.

La segunda Chacra B, comprende una área de **10 cuadras 2,149 varas cuadradas**; contiene una casita de ladrillo y barro, compuesta de 3 habitaciones con techo de zinc, un pozo de balde con brocal de ladrillo, un plantío de 250 á 300 árboles frutales diversos. El terreno está cercado de zanja á pique por su frente, y queda como la otra chacra sobre la misma línea del ferro-carril.

Un terreno en «25 de Agosto» (Juan Chazo), situado frente y calle por medio con la estacion del Ferro carril C. del Uruguay, en la manzana núm. 3 de dicho pueblo, y compuesto de una área superficial de **9,215 varas cuadradas**. Contiene 100 árboles frutales en perfecto estado y ...

Augusto Ponsolle

REMATE

---

maestro, cocina y grandes sótanos, edificada con buenos materiales y siendo los tirantes de urunday.

El viérnes 12 de Octubre, á las cuatro en punto de la tarde, venderé la hermosa finca de altos, situada en la calle de Piedras núms. 358 y 360, edificada en un terreno de 11 metros de frente á dicha calle por 16 metros 321 milím. de fondo al Norte, compuestos los bajos de siete espaciosas piezas, con cielos-rasos de material, pisos de madera, cocina, caño maestro, algibe y aguas corrientes, patio de mármol y una puerta de hierro al patio y los altos se componen de ocho piezas con sus cielos-rasos de material, cocina, caño maestro y aguas corrientes, galería y un mirador en la azotea, de donde se domina toda la bahía, con una hermosa escalera de mármol, todo construido á la moderna y con tirantes y alfajías de urunday.

El Domingo 14 de Octubre á las 3 en punto de la tarde procederé á la venta al mejor postor, de una quinta situada en el pueblo de Atahualpa con un magnífico edificio compuesto de una casa de azotea con siete espaciosas piezas, pisos de madera, grandes sótanos, un hermoso algibe con capacidad para 80 pipas de agua, á mas dos piezas de altos, tambien de azotea, con pisos de madera, todo con cielos rasos de lienzo, á mas la quinta tiene una laguna de material con piso de baldosas, está cercada de material con verja de hierro y un gran porton al frente de la calle de Comercio, por donde forma esquina con la calle Fomento Montevideano, é infinidad de árboles frutales de la mejor clase; todo cercado y compuesto de una área superficial de tres mil ochenta y dos varas 20 cts. de vara cuadradas.

NOTA: — Los empedrados, caños maestros, y contribucion directa, están pagos.

Para informarse de los títulos (que son inmejorables) ocurrir á la escribanía de D. Agustin J. Moratorio, donde se hallan todos los antecedentes, calle Treinta y Tres núm. 167.

Se oyen ofertas particulares en la calle de los Andes núm. 239.

El mejor postor oblará el 5 p% sobre el importe de la compra en el acto de aceptársele la oferta, para responder á los gastos que ocasione en el caso de desistir de la compra. 5031.s.27

AVISOS OFICIALES

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Setiembre 15 de 1883.

De acuerdo con la resolucion de la Junta E. Administrativa de 23 de Agosto ppdo. y lo solicitado por la Direccion de Salubridad, se avisa á los propietarios de terrenos ubicados dentro de los límites de la ciudad que aun mantienen cercados de pitas, que deben sustituirlos con otros de material ó provisoriamente de pique y alambre.

Al efecto, se les acuerda el plazo de un mes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

A. Gayoso, Director.

Augusto Ximeno, Secretario.

s20.1 mes

AVISOS

Al comercio Los que suscriben, participan que con fecha 23 de Agosto próximo pasado, han disuelto de comun acuerdo y amigablemente la sociedad que tenian en el ramo de almacen al menudeo, en las calles de Santa Lucía núm. 50 esquina á la de Maldonado y Tacuarembó núm. 222 esquina á la de Encina, quedando á cargo del socio Manuel Castro esta última, y la primera ó sea la de Santa Lucía y Maldonado al del socio José Castro. Los créditos á pagar como todos los que existen á favor de la sociedad disuelta, hasta el dia 23 de Agosto en que se terminaron las operaciones sociales, quedan al cargo de ambos ex-sócios, quienes se obligan á dividir por partes iguales ya sean pagos ya sean cobros. Es entendido que las obligaciones que se contraigan por cada uno desde el 23 de Agosto en adelante, se responsabilizarán separadamente.—Montevideo, Setiembre 27 de 1883.—*Manuel Castro, José Castro.* s28.3

Quinta Se desea alquilar una con nueve ó diez piezas, tren á la puerta ó buen camino hasta el tren; ocurrir á la calle de Misiones núm. 169. s28.15

Cocinero y sirvienta Desea colocarse un matrimonio inglés en una casa de familia, ocurrir á la calle de Treinta y Tres núm. 61. s28.3

Billar Se desea comprar uno en buen estado, como para campaña; el que se interese vender, ocurra á la calle Soriano núm. 141 donde darán razon. s28.8

Escuela sin religion por el doctor D. Nicolás Avellaneda, un tomo; Escritos del Dr. D. Nicolás Avellaneda, un tomo; Historia de la prensa periódica de la República Oriental del Uruguay, por Zinny, un tomo.—En venta: en la Librería Argentina de Francisco Ibarra, calle Cámaras número 84. s28.3

Ama de leche Se ofrece una española con leche de mes y medio, para criar en su casa ó en la de los interesados. Ocurrir á la calle Ciudadela núm. 33, bajo el nombre de Filomena Gonzalez. s27.3

Aprendiz Un hijo de una buena familia encontrará colocacion para aprender la talabartería, calle 18 de Julio núm. 90. s27.3

Al comercio Se previene que una persona formal y con las mejores recomendaciones de esta y Buenos Aires, desea colocarse en una casa de negocio por mayor en cualquier ramo, como tambien barraca, corretaje, escritorio ó bien sea para la campaña; pueden exigirse todas las garantías que se deseen, el interesado no pretende sueldo elevado, sino poder trabajar en una casa formal y acreditada, con preferencia en una que esté ligada con otra de Buenos Aires; por mas informes, dirigirse á las iniciales J. F. S., calle Paysandú núm. 285, de 10 á 4 p. m. s7.20

Al público Y AL COMERCIO—Participo, que con esta fecha he vendido el establecimiento de mi propiedad, de «Fábrica de licores y destilería», situado en la calle del Ibicuí números 155 al 159, que giraba en esta plaza bajo la razon social de «Mary et Canaveri»; todo el que tenga que reclamar, lo verificará dentro de los cinco dias de la fecha.—Montevideo, Setiembre 24 de 1883.—*Eduardo Mary.* s25.5

Al comercio Participamos, que habiendo comprado el establecimiento de «Destilería y fábrica de licores y refrescos», que giraba en esta plaza bajo la razon social de «Mary et Canaveri» continuaremos en adelante los negocios concernientes al ramo bajo la nueva razon social de «Canaveri y C.ª»; como así mismo que introduciremos en la mencionada fábrica mejoras de consideracion, que redundarán en beneficio de nuestra numerosa clientela, sin que por esto se haga alteracion en los precios del establecimiento.—Montevideo, Setiembre 24 de 1883.—*Canavero y C.ª* s25.5

Al comercio Con motivo de la liquidacion de nuestra casa de comercio de esta plaza, hemos revocado en esta fecha el poder general que conferimos al Sr. D. Guillermo Miller para regentar la misma.—Montevideo, Setiembre 19 de 1883.—*Proudfoot, Hall y C.ª* s20.8

Antojería ... MERCERÍA DE LUIS ... — Grande y variado surtido de anteojos de todas clases, gemelos para teatro, cristales de roca ... se componen toda clase ... y cristales para ... por menor. Calle Itu... 64.

Campo ... una estancia de ½ de legua, en la costa de Mon... Este campo está alambrado y tiene uno ... ademas, aguada ... poblaciones son de ... piedra con ... de tres piezas ... Para tratar, en la estancia ... vacas de muy buena ... s25.8

Campo ... media suerte de campo ... Departamento de Minas, ... del Soldado, lindando ... Ramos y de ... Los interesados ... Manuel Melgar y á ... Montevideo, en la calle ... s8.1 mes

Casa de préstamos CAMBIO, COMPRA y COMISIONES ... s15.perm

Daniel Granada (ABOGADO) — Tiene su estudio en la ... esquina Ituzaingó. s31.1 mes

Dr. J. de Leon MÉDICO-CIRUJANO ... s18.perm

Fotografía CALLE DEL CERRO N.º 21 —Este acreditado establecimiento fundado en el año 1866, y recientemente reformado, acaba de recibir máquinas perfeccionadas segun los últimos sistemas, y puede ofrecer á su numerosa clientela los mas variados trabajos conocidos hasta el dia, como restauracion de antiguas imágenes, porcelanas, retratos instantáneos á la gelatina bromuro de plata, cámaras solares, retocadas al lápiz, óleo y acuarela, etc., etc. Los precios han sido modificados en todas las clases de retratos, pudiendo así satisfacer el deseo de los clientes mas exigentes. Los fotógrafos encontrarán en el establecimiento variado y completo surtido de productos químicos. 100

Gonzalo Ramirez Tiene su estudio de abogado en la calle de Colon, núm. 165 ... 30.perm.

Juan Romualdo Lopez Contador, Liquidador y Balanceador Público, calle Buenos Aires núm. 234. 84

J. O'Donoghue CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo núm. 230, frente á la confitería Oriental. 73

Maestro Un maestro de instruccion primaria, elemental, normal y de nacion española, que ha servido en su país escuelas por oposicion y por concurso de ascenso, por el término de veintiseis años, desea contratarse para dar escuela particular en campaña, ó lecciones á domicilio en la misma, á los niños que las necesiten, si es que tiene un arreglo con los padres de éstos; calle de Colonia, 441, darán razon. s27.5

Martin C. Martinez (ABOGADO)—Ha trasladado su estudio á la calle Convencion número 132. jl14.3 meses

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga experiencia de *once años* en el país donde los primeros trabajos están en debida forma.—Calle Canelones 331, y Paraná 37. Montevideo. 42

Para los colegios Libros de enseñanza por D. Isidoro De-María.—El Compendio de historia de la República, Geografía, Elementos de historia y Catecismo Constitucional de la misma—Hay en venta en las librerías: Nacional, Argentina, Hispano-Uruguaya, Galli y C.ª y Universal; tambien los Rasgos Biográficos de hombres notables, en las de Ibarra y Barreiro. s26.5

Pieza anatómica En la armería de P. Clerc, calle del 25 de Mayo núm. 235, se encuentra en venta una pieza anatómica, compuesta de perineo, feto y placenta y que sirve de modelo para aplicacion de *forceps.* s25.

Zorrilla de San Martin (ABOGADO) —Ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres núm. 194. 95

TAPADOS

Hemos recibido una gran variedad en este artículo, para señoras; los hay en surah, radamés, otomano, damassé, tul bordado en canutillo, chenille y de felpa de muchas clases hasta del valor de 5 pesos, sombreros de paja para señoritas y niños, guantes de seda de color y negros, abanicos de infinidad de clases, medias de seda para señoras, hombres y niños, guarda-polvos seda cruda, alpaca, etc., y gran variedad de clases en puntillas cremas y negras.

CORREA LUNA Hnos.

144 – CALLE CÁMARAS – 144

s28.4.3ª páj

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.

12

Tram-vía á la Union

De acuerdo con la autorizacion dada por la asamblea general del 31 de Julio ppdo., el Directorio llama á propuestas para la colocacion de veinte mil pesos en Títulos Hipotecarios de á $ 100 oro cada uno, devengando 7½ p.% de interés y 2½ p.% de amortizacion anual.

Las propuestas serán abiertas en la Oficina de la Compañía, calle Solís 53, el dia 28 del presente mes á las 2 de la tarde, en presencia de los interesados.

En la misma Oficina se encontrará la fórmula en que deben ser presentadas las propuestas.

Serán aceptadas en todo, ó en parte, las propuestas mas ventajosas para la compañía, siendo el tipo mínimo, el de 90 p.%.

Montevideo, Setiembre 24 de 1883.

s25.4 *El Secretario.*

PLANILLAS

DE

Reduccion de Monedas

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA

Y

EQUIVALENCIAS EN VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.

Se vende en esta imprenta por mayor y menor

DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

Tesorería General de I. Primaria.

Montevideo, Setiembre 28 de 1883.

Se pone en conocimiento de los señores propietarios de casas ocupadas por Escuelas públicas de la Capital, que esta Oficina empezará á pagar en el dia de hoy de 11 á 5 de la tarde el presupuesto correspondiente al mes de Agosto próximo pasado.

s28.6 *El Tesorero General.*

Tesorería General de I. Primaria.

Montevideo, Setiembre 27 de 1883.

Se pone en conocimiento del personal enseñante de la Capital, que esta Oficina empezará á pagar en el dia de hoy, de once á cinco de la tarde, el presupuesto correspondiente al mes de Agosto ppdo.

s27.6 *El Tesorero General.*

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos y contra incendios

Capital: $ 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Sr. D. Antonio F. Braga—Presidente.

» » Manuel Artagaveytia—Secretario.

» » Pedro Piñeyrúa—Vocal.

» » Federico Cibils—Idem.

» » José B. de Oliveira Nery—Idem.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demas condiciones, ocúrrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente,

96.dp% *Horacio García Lagos.*

LA GUERRERA

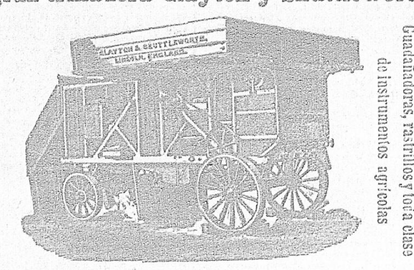
Segadora y atadora. — La máquina mas perfecta que se conoce



Se vende garantida y á prueba. Son armadas por oficiales de la casa en la chacra de los compradores —Esta máquina con el nuevo atador que ahora tiene, no necesita maquinista. - 6 piezas del atador nuevo de **La Guerrera**, hacen el trabajo de 30 en los atadores que usan actualmente las máquinas Mc. Cornick, Osborne, etc., etc.

La gran trilladora Clayton y Shuttleworth

Motores ingleses y americanos — FIJOS Y PORTATILES



El gran arado «El Guerrero» — Guadañadoras, rastrillos y toda clase de instrumentos agrícolas

Todo se vende garantido y de materiales de primer órden.

Depósito: Molino Montevideano, calle Nueva York, 43 (Aguada).

s1.3 meses.dpm.3ª pª — Castellanos y Delucchi—J. H. Theobald y C.ª

DEPÓSITO DE PIANOS

DE TEODORO GRETHE

Antes Suhr y Grethe

163, Calle Ituzaingó 163, Plaza Matriz

NOTABLE REBAJA

Unico depósito de los pianos de **Steinway and Sons de New York, Ernesto Kaps, F. L. Neumann**; construccion especial para el clima. Tambien hay en venta y á precios muy módicos pianos de las fábricas de **Schiedmayer Pianoforte Fabrik, Holling y Spangenberg y F. Schilling.** A todo piano acompaña una garantía para muchos años.

163 — CALLE ITUZAINGÓ (PLAZA MATRIZ) — 163

53.dpm

Canarios hamburgueses

CANTORES, GARANTIDOS

SIN RIVAL POR SU BUENA CALIDAD

A mis amigos y á las personas amantes de buenos *canarios hamburgueses, cantores, garantidos y sin rival por su buena calidad*; participo que me *ausento del país sin falta el 10 del próximo mes*; é invito á las personas que deseen tener buena música en su casa, los buenos *canarios hamburgueses cantores, garantidos*, que aprovechen la ocasion.

¡Atencion! *Sin falta me ausento del país el 10 de Octubre.* ¡Atencion!

Montevideo, Setiembre de 1883.

Cárlos Schuppe.

Están en exhibicion del público, calle Zabala núm. 112. s22.16

La Edificadora Argentina

Enagenacion de campos, terrenos y propiedades en la Provincia de Buenos Aires, calle Belgrano 131

SUCURSAL: COLON NÚM. 148

106

AMIGO DE TODOS
PÍLDORAS HOLLOWAY

Millones de personas, en todas las partes del mundo, recomiendan dichas Píldoras como el

Mejor restaurativo

de la salud que se conoce. Ellas curan todas las afecciones

Del corazon, del hígado, del estómago

de los riñones y de los intestinos y remueven la acrimonia, la flatulencia y la cardialgía, expulsando de la sangre toda impureza fortaleciendo completamente el sistema nervioso y dando un tono saludable á la organizacion en general.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este maravilloso bálsamo sana infaliblemente las heridas antiguas, las llagas

Y LOS MALES DE PIERNAS Y DE PECHO

Por medio de su influencia las úlceras virulentas toman muy pronto un aspecto convaleciente y desaparecen. Jamás deja este Unguento refrigerante de producir una cura perfecta de las

AFECCIONES DE LA PIEL

os constipados, las toses y el reumatismo, aun cuando se ha apelado en vano á todos los demas remedios.

Las Píldoras y el Unguento únicamente se fabrican en

N.º 533, OXFORD STREET, LONDRES

y se venden por todos los principales boticarios del mundo civilizado, con instrucciones para su uso en casi todos los idiomas.

Antes de comprar, examínese con muchacautela el rótulo en el bote ó la caja, para cerciorarse si está la direccion de 533 Oxford Street, London, pues si no está, entonces se trata de perpetrar un descarado engaño.

s1. 3pors.

Cerveza blanca

EN CHOPPE

de Culmbach, legítima

SÓTANO DEL GAMBRINUS

80—CALLE JUNCAL—80

s26.8

Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CÁMARAS, NUM. 163

ESQUINA BUENOS AIRES

17.3ª páj

CÓDIGOS

El de Comercio con el Libro IV reformado y con la modificacion del art. 712 y el de Instruccion Criminal, se venden en esta imprenta.

Mueblería alemana

DE LA

VIUDA DE EDUARDO SCHOLZ

CALLE 25 DE MAYO, 133 Y 139

En esta antigua y acreditada casa se encuentran siempre grandes surtidos de muebles estrangeros como del país, á precios sumamente baratos; se encarga de todo trabajo de tapicería y ebanistería.

Precios reducidos.

53.d%

EL MEJOR

Y MAS ESPLÉNDIDO SURTIDO

EN

CIGARROS

HABANOS

Y

VINOS FINOS

Licores, conservas y comestibles en general, se encuentra únicamente en los almacenes de

HIPÓLITO GARCIA

136—CALLE CERRITO—136

(Entre Zabala y Misiones)

ALMACEN DE LONDRES

135—CALLE ITUZAINGÓ—135

(Entre 25 de Mayo y Rincon)

PRECIOS MÓDICOS

69.dp%.3ª páj

LA CASTELLANA

GRAN MANUFACTURA

de cigarros y cigarrillos á vapor

DE ANTONIO CRESPO

177—CALLE 18 DE JULIO—177

Habiendo recibido varias máquinas de Europa y entre ellas una que hace 50,000 cigarrillos en 10 horas, espero que los interesados en cigarrillos pasen á visitarla para enterarse de la prontitud y perfeccion con que los hace.

La casa tiene 30 máquinas de diferentes clases para picar y elaborar con mas prontitud y esmero; para dar mejor cumplimiento á los pedidos que se me hacen.

Las máquinas pueden picar 200 arrobas por dia.

Siempre encontrarán un gran surtido de tabacos picados, Virginia, peluquilla, negro hebra, id picado, cigarrillos turcos, franceses, negros, habanillos, y cigarros de hoja de tabaco Bahia, tarritos de tabaco negro y demas pertenecientes al ramo.

Garantiendo la calidad de mis productos, y de no ser así, siempre tiene el derecho el comprador á devolver los artículos con opcion á su importe.

La casa tiene 3 jardineras para hacer el reparto á domicilio.

ATENCION—Desde ya no hay quien venda mas barato, pues mis máquinas economizan mucho gasto de elaboracion.—**Oro, oro y verán.**

s21.1 mes.dpm

LOTERÍA PÚBLICA

LA COLONIZADORA ARGENTINA

PREMIO MAYOR 4,000 PESOS FUERTES

El billete entero vale un peso, el quinto veinte centésimos.

Se juega en Buenos Aires todos los sábados, véanse los extractos.

Los premios se pagan en esta, calle Sarandí número 223. ag28 perm

LOTERÍA PÚBLICA

LA COLONIZADORA ARGENTINA

Se previene al público que la extraccion de nuestra lotería se hace en esta ciudad, prolongacion de la calle Rivadavia núm. 366 Almagro, y que no confundan con la *Edificadora Argentina*, cuyos extractos no expresan dónde se juega.

Buenos Aires, Setiembre 15 de 1883.

s27.perm *La Empresa.*

Cigarros y cigarrillos

HABANOS

Elaborados estos últimos con las mejores hebras de la acreditada fábrica «La Honradez».

Se acaba de recibir un variado surtido de cigarros habanos de las mejores y mas acreditadas fábricas

EN EL

BAZAR DE LA CHINA

25 DE MAYO, 352 Á 356 ESQUINA CÁMARAS

Martins & Irmano.

14.3ª pª

D.r P. REGULES

MÉDICO-CIRUJANO

Especialmente para las enfermedades de las vias génito urinarias, riñones, vegiga, etc.

264—Calle Andes—264

Horas de consulta: de 1 á 3 de la tarde.

A los pobres, grátis.

s5.1 mes.3ª páj

AMALGAMADOR

DEL

Dr. THENOT

CON PRIVILEGIO

Del Superior Gobierno de la República

Encuéntrase en venta en casa de

HEIFFRE Y C.ª

60—CALLE DEL RINCON—62

s26.1 mes.dpm

LA EQUITATIVA

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

De los Estados-Unidos

ARMERIA, CUCHILLERIA, QUINCALLERIA



BROQUA & SCHOLBERG

Calle del Rincon 139—Montevideo

A LOS AGRICULTORES

MÁQUINAS ATADORAS



VER PARA CREER

MÁQUINAS AGRÍCOLAS

TRILLADORAS, MALACATES

ARADOS, CORTADORAS DE FORRAJES, AVENTADORA

MÁQUINAS DE COSER

SISTEMA REMINGTON Y SINGER

BARON DA PÓVOA, GRAUERT Y C.ª

CALLE CERRITO N.º 183

LA NUEVA YORK

New-York Life Insurance Company

MARITIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, RIO DE LA PLATA.
Los Miércoles, COSMOS.
Los viernes, SILEX.
Los Sábados, VILLA DEL SALTO.
Sin dia fijo para carga, ONYX.

Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

SALIDAS EN SETIEMBRE

PARA EUROPA Y ESCALAS

El 28, VILLE DE ROSARIO—Agencia, Zabala 66.

SALIDAS EN OCTUBRE

PARA EL PACIFICO Y ESCALAS

El 11, ARAUCANIA—Agencia, Solis 55.
El 23, GALICIA—Agencia, Solis 55.

PARA EUROPA Y ESCALAS

El 3, INICIATIVA—Agencia, Misiones 50.
El 8, EUROPA—Agencia, Zabala 85.

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 2, BRITANNIA—Agencia, Solis 55.
El 9, ORENOQUE—Agencia, Zabala 66.
El 17, CORDILLERA—Agencia, Solis 55.
El 19, LA FRANCE—Agencia, Zabala 174 y 178.

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 24 AL 29 DE SETIEMBRE

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno: Dres. Rücker, Forteza y Nin.—Secretario: Juan F. Castro. —Sala, calle Norte de la Plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de Comercio: Juez: Dr. D. Ovidio Grané.—Actuario: D. Juan R. Albistur—Oficina, Rincon, 280.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda, Juez: Dr. D. José Luis Vila. — Actuario: Benito Montaldo.—Oficina: Ituzaingo, 152.

Juzgado del Crimen:—Juez: Dr. D. Joaquin del Castillo.—Actuario: D. Miguel Furriol.—Oficina, San José, 269.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.º TURNO

Velazco—Salcañack—Vilaza

Dia 27

TRÁMITE—Testa'taria Laureano Rodriguez con W. Motta; Augusto Pereira Carvalho con testamentaria Laureano José Rodriguez; test. Jacinta Enseña; sucesion de Agapito Martinez con Félix Chapes y Ca.; Diego Atalante, criminal; José B. Bruces con Lorenzo Lons; José C. Vidal con Cipriano Martinez; Calixto Quinceces con Marcial Rodriguez; Santos Andrade y Gimenez Junior con Camino y Pino; Cándida Masson y Lopez con Ramon Palomeque; Pedro Apesteguy con sucesion José María Errandonea; concurso Banco Mauá y Ca. con Empresa Corrales de Abasto; José Ramirez Perez con sucesion Juan P. Salvañach; Pedro Aroicaren con Juan Casas; Salvador Ferrer hijo con Ramon Prieto y Avila; Antonio F. Lopez con Ana Gabriela Mattos.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Ana Gabriela Mattos con Antonio F. Lopez; Sucesion José A. Inchaurbe, sobre desalojo; Pedro Varela con sucesion Santiago Sayago; Concurso Juan Dumestre; César Fournier con Esteban Canale; Sucesion Jacinto Enseña; Pedro Apestegui con sucesion José Maria Erraudonea; Sucesion Vazquez de España; Pedro Velazco con Carlos Gaudencio; Santiago Gianelli con sucesion Podestá.

Francisco M. Castro.
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Dres. Rücker—Forteza—Nin

Dia 27

TRÁMITE—Juan Etcheverri (sobre quiebra); Melitón Cuello sumario; Sucesion Lafone y Pedro Leonard con la sucesion de Filiberto Gonzalez y Patrona Nieves; Salvador Terrero y Manuel Cadenas, sumario; Quintin Gonzalez con Diego Viara; sucesion de Facundo Nuñez con los herederos Urete y Dominguez, (2); Fortunata Guerra de Valdez, sobre vénia; Santiago Lantero con Félix Colombo; José Viana, queja; Juan Dorrete con Carlos M. Silva, (2); Angel Malvio, sumario; Pedro Gallo, sumario; Leon Ormaechea con Josefa García y José y Santiago Abella; Angel Calvi con Cándido Robido; Rodriguez Martinez y García; José María Castellanos con Justina Martinez; Pablo Scaglia con Miguel Salvat.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Ramon del Puerto con Mario del Puerto; Testamentaria Juana Fernandez Martinez; Joaquin Requena con Pascuala Camusso de Lecocq; Pablo Scaglia con Miguel Salvat.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Testamentaria de María Sturla de Olero.

Juan F. Castro,
Secretario.

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON JUAN A. SARÁCHAGA

Dia 27

Nina Aigneri con Manuel Caraballo; Bimb o Heimendal y Ca. con Aurelio Berro y Ca.; concurso Banco Mauá de Rio Janeiro con Agustin Susvieja; Valverde con Risso, incidente Enrique Azarola; Ramon Barcia con César Ciacchi; Pedro Lanza con Pedro Salfores; suc. Samuel Lafone con Eduardo Wagenknecht; Ricardo Lacueva, solicitando título de corredor de número; Bucla (hijo), solicitando título de rematadores y corredores; Magariño y Ca. y Barroso y Ca. con Aurelio Berro; Manuel Acevedo con José A. Reyes; Luis Puig (hijo), solicitando título de contador; Juan M. Castell, id id de rematador; Augusto Ponsolle con José A. Posolo; Juan Carassino con Baldino Lasquivar; Comandante del vapor *Flambeau* con Antonio Benbenutto y terc. Luis Podestá; conc. Banco Navia y Ca. con Bernardo Esparraguera; oficio del Registro General de Embargos é Interdicciones Judiciales sobre José Samaran con Josefina Wolflin; Pedro Varela con Alberto Dax (3).

José A. de Freitas,
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané—Oficina Rincon 280.

Dia 27

Providencias de Trámite—Salgado y Ca. con Vicente Piñeiro Diaz; Angel Hernando con Calixto Picon; sucesion Acosta con Bartolo de Ambrosio; Morelli y Siandra con Plácido Casariego; José Carrasco con A. Rossi; Juan Thirion con Montero é hijo; José M. Rodriguez con Gil hnos.; Manuel Real con Manuel Recquesens; Miguel A. Reilly con sucesion de Laureano Ereñú; Carlos Valli con Lindolfo Vazquez; concurso de Hope Laffone; Fernando Bereuguer con el Banco de Lóndres y Rio de la Plata; Hermógenes L. Formoso con la sucesion de José T. Ferreira, Manuel Freire con Rosario M. de Rodriguez.

Autos interlocutorios—Arsenio Lermite con José Rabasa y Pol; Julio B. Barbat con L. Arizaga; Manfredi hnos. con Onofre de Davitus y hnos.

Sentencia—Eugenio Gil y Bosch con Isidro Giribaldi.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 27

Sentencias interlocutorias—Test. Persons; Test. Fernandez y Eulasio.

Trámite—Testamentoria Menchaca; Sacsom con Fabre (2); test. Vargas de Mandia; Rossi con Santurio; test. Bauzá; Aissia con Roselli; test. Ramos y Salas; M. A. Lemos; L. Arias; Alzaibar con Solsona; Portal con Zorrilla; Santistéran con Roldos; exhorto de Buenos Aires (Dufer); Anorena con Oliveri; Sousa y Morales con Gaggano; testamentaria Poggi; Bonifacio con Valla; test. Fair; Diaz Ramirez con Poggi; Croveto con Bontevilain.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.º TURNO

DOCTOR FRIAS

Dia 27

Trámite—Dorotea del Campo de Piñeiro con Roberto Davinson; Sras. Toribio y Ricci con Juan Bautista Lombardo; Junta E. del Salto con sucesion de Manuel J. Carballo; Gerónimo P. de Souza con la test. de Souza Netto; acordada del Superior Tribunal; Severo Lopez con Félix Paniza (2); Buenaventura Rus con herederos Lacordell; Victoriano Diaz Ramirez con Luis Damia; Espiro y Felippone con la test. de Gualberto Mendez; Paseiro y Leopold con Isidro Vale; Banco Lóndres con Roberto Davinson, pieza núm. 2; Tomás Viana con Ramon de las Carreras; Petrona S. de Peña con Eduardo Peña; Gaspar de Souza Olivera con Juan P. Salvañach; Nicasio Alvarno con Ceferino Torres.

Interlocutorio—Dolores y Aniceta Perez con Lorenzo Viñoles y otros.

Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL É INTESTADOS DE 3er. TURNO

DR. JOSÉ L. VILA

Dia 27

Trámite—Lucas Sosa, suc. con Margarita Silveira; Mercedes B. de Morales y otra, vénia; Corina M. de Lopez solicitando nombramiento de Curador á Corina Martinez; Marcos Montaño con Fernando Alonso; Pascual Paumaran terceria en autos Arnaud y Ocampo; con Fermin Paumarau; Juan B. Portal con Santiago Portal y Manuela Portal de Lamas; Julia G. de Pécego, vénia; Justo Fernandez, test.; Manuel de la Fuente, intestado, con Antonia Sagarra; Avelino Lerena, denuncia, hacienda; Acordada del Superior Tribunal de Justicia, hacienda;; Gabriel Martinez de Meneses, denuncia, hacienda; Pablo Ader, test.; Fabian Abero con Bárbara Gonzalez; Juan Lascano con Francisco C. Fraga; Acordada del Tribunal Superior de Justicia; Eduardo Pascual con Gregorio Latorre; Oficio del Juzgado de Comercio de 1er. turno; Roberto Young, suc. con la de Francisco Balbuena; Dolores del Pozo, test; Francisca O. de Arriaga con José M.ª Arriaga, impedimento.

Sentencias interlocutorias—Azua y Castaños con suc. Ramon Novoa; Guillermo Parsons, test.

Sentencias definitivas—Francisca O. de Arriaga con José M.ª Arriaga, impedimento.

Benito Montaldo, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. LUIS PIERA

Dia 27

Trámite—José Montebruno con Hermógenes Formoso; test. de Roman Latorre; sucesion Samuel Lafone; José Priego; José Vidal con Alberti y C.ª; Joaquin Santos con Telmo Perez; Veiga y Souret; oficio del Juzgado de Paz de Pando; Inchausti con Fernandez y del Campo; oficio de la Secretaria del Superior Tribunal de Justicia; Magdalena Villalba, menor; Luciano Roche, exhorto de Canelones; Juana Echar; Manuel Rodriguez; test. Machiavello (2); Lorenzo Salgado; Juana Recalde de Gavasso con Vicenta V. Perez (2); Martina Posada con Tomás Posada; J. Compta con Buenaventura Caviglia (3); Vicente Cassi con Gertrudis Batlle; Isolina Castañino de Peyrelon y otros; test. Artola; Pedro Onetto con José Lepique; Hilario Helguera y Ca. con Yéregui; Sosa y Dolores de Montero; Cristina E. Haench con Juana Reinharth; José M. Perez con Severo Cores; Luis Damia con Medardo Costa; terceria Baldomero Perez Costa; Zenen M. Rodriguez; Mercedes F. de San Vicente; José M. de Aurquia con Gervasio Galeano; Hermógenes Formoso con Florentino Ferreira. Faustino Peralta; Santiago Saroldi con José L. Avegno; test. M. Vela; Eduardo Sanchez con Lorenzo Boselli, Félix Poinsi con Emilio Turino; Benito Abal con Gaspar Llucos; Juan Lopez con testamentaria Evaristo de la Mata; Francisco Colombo con testamentaria Guimaraens; Benito Mendez con José Vidal, terceria Teresa Lopez de Vidal; Micaela Fernandez; Paulino Salignac; Augusto Bernard con Minas de Oro del Uruguay; Emma Wolff con Ruperto Michaelson; testamentaria Gerónimo Machado; Domingo Yampen; Bernardo Bagnoli con Juan Bautista Carbone; Pablo Caballo.

Interlocutorias—Luis Damia con Polidoro Fernandez; Testamentaria Enrique Duchene; Francisco C. Perez con la sucesion Bernardo Carbone; Esteban Ferralosa con Augusto Robello; Margarita Rava.

Definitivas—Miguel Brusco; María Josefa Montes de Marcos; Marcelina Alonso de Fernandez; Juana Corti con Luisa Gatti; Toribio Gonzalez; Francisco O. Arriaga con su esposa José M. Arriaga.

Eduardo H. Piccardo, Actuario.

Juzgado Ldo. Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez L. Nacional de Hacienda de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se cita, llama y emplaza á la sucesion de D. Juan Benito Arguiar, para que dentro del término de treinta dias, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha entablado la Empresa del Ferro-Carril Uruguayo del Este, sobre indemnizacion por expropiacion de terrenos, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio.—Montevideo, Agosto 24 de 1883.—*Manuel R. Alonso* Escribano Auxiliar de Gobierno. s30.30

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio de 1er. turno, Dr. D Juan A. Saráchaga, se cita, llama y emplaza á D. Angel Tachante, para que dentro de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en las actuaciones que se siguen sobre su fuga, denunciada por la Policía.—Montevideo, Setiembre 22 de 1883.—*José S. Gonzalez*, Escribano público. s24.10.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio Dr. D. Daniel Granada, se cita, llama y emplaza, á D. Cárlos Martins, para que dentro del plazo de noventa dias á contar desde esta publicacion, comparezca por sí ó por medio de apoderado instruido y expensado, á estar á derecho en el incidente que por cobro de costas causadas en los autos seguidos por el contra D. Felipe Peyramale le sigue el Procurador de los Curiales D. Julio Bastos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 30 de 1883.—*José A. de Freitas*, escribano público. s1º.1 mes

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se cita y emplaza á doña Herminie Herrath, para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por apoderado en forma á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido el concurso de la Sociedad Fomento Territorial, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 7 de 1883.—*Juan R. Albistur*, escribano público. s8 1 mes

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, Dr. D. Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á la Sra. D.ª Manuela Sayago de Zaballa, para que dentro del término de noventa dias, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos testamentarios de D.ª Facunda Rivero de Sayago, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 4 de 1883.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. j16.3 meses

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Luis Piera: se cita y emplaza á don Avelino I. Delgado, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le sigue D. Antonio Martinez, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento —Montevideo, Setiembre 7 de 1883.—*Eduardo H. Piccardo*, actuario. s11.1 mes

Por mandato del señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Luis Piera, se hace saber: Que el dia nueve de Octubre de tres á cuatro p. m. y en las puertas de la Escribanía del Juzgado, calle de las Cámaras núm. 121, se va á sacar á almoneda una finca situada en la calle de Paysandú números 430 y 432 y el terreno en que está construida, compuesto de diez metros setenta y cuatro centímetros de frente al Sud y veinte y ocho metros quince centímetros de fondo en el costado Oeste, lindando con D.ª María Eusebia Vidal y Zabala de Pasos y veinte y siete metros treinta y siete centímetros en el costado Este, lindando con D. Manuel Antonio Acosta, teniendo en la línea del fondo al Norte diez metros sesenta y cuatro centímetros, lindando con D. Juan Pedro Goyenechc, tasada en la suma de dos mil cuatrocientos doce pesos noventa y un centésimos. Esta propiedad que lo es de doña Martina S. de Iturre, se venderá por oferta que llegue á las dos terceras partes de su tasacion sin admitirse postura que á ellas no llegue para cubrir con su producto un crédito que le demanda don Salvador Dumé, debiendo el mejor postor consignar doscientos pesos para garantir su oferta. Los antecedentes se manifestarán en la Oficina del actuario. — Montevideo, Setiembre 14 de 1883.— *Eduardo H. Piccardo*, Actuario. s25.13

Juzgado Letrado Departamental

DEL DEPARTAMENTO DEL RIO NEGRO

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Benito M. Cuñarro, se convoca á todos los acreedores ausentes y desconocidos del concurso de D. Santiago Rossi, para que concurran á la junta general que tendrá lugar el dia 23 de Octubre entrante á las 9 de la mañana, bajo el apercibimiento á los inasistentes de lo que determina el inc. 2.º del art. 1624 del Código de Comercio - Independencia, Setiembre 15 de 1883.— *Antonio Acevedo y Diaz*, Actuario. s25.8

Banco Comercial

Desde el 1.º del entrante mes y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Por 6 meses	. . . . .	2 p. % anual.
Por 3 id.	. . . . .	2 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 10 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, Junio 1.º de 1883.

49

Ferro-carril Central DEL URUGUAY

AVISO AL PÚBLICO

Se avisa al público, que desde el primero de Octubre próximo, empezarán á regir tarifas nuevas de pasajeros, carga y encomiendas, etc., y por las cuales cada pasajero de 1.ª clase tendrá derecho á llevar libres 30 kilos de equipaje, y los de 2.ª 10 kilos, pagando por todo exceso de peso segun tarifa.

Montevideo, Agosto 31 de 1883.

s1º.30 *La Administracion.*

HISTORIA DE LAS REPÚBLICAS DEL PLATA

POR D. ANTONIO DIAZ

Se desea comprar los tomos 9, 10, 11 y 12 de esta obra, en la calle del Sarandí núm. 54.

Núm. 23 — FOLLETIN — 89

LA HIJA DE MARGARITA

POR

JAVIER DE MONTEPIN

Volvió á subir el faubourg Saint-Antoine para comprar dichos objetos.

En el momento en que atravesaba la plaza de la Bastilla, desembocaban de la calle de la Escuela de Medicina Zirza y Renée, muy débil aun de las piernas la última, dirigiéndose al punto de coches que hay á lo largo de la verja del jardin de San Pablo.

Zirza hizo subir á su compañera en un coche de dos asientos, y dió órden al auriga de llevarlas al boulevard Beaumarchais, le dijo un número, y se ...

Hacia mucho tiempo que conocia Zirza á la encajera, y sabía estas dos circunstancias; pero al mismo tiempo estaba segura que hallaria dicha señora en Renée lo que buscaba.

Llegaron al boulevard Beaumarchais.

Isabel hizo bajar del coche á su compañera, despidió éste, cruzó la acera y se acercó al establecimiento.

Habia algunos encajes en el escaparate que llamaron la atencion de la hija de Margarita.

La querida de Julio Verdier dirigió una mirada á ...

La voz de la jóven, una voz dulcísima, acabó por prendar á la encajera.

—¿A qué debo el placer de veros hoy?—la preguntó á Isabel.

—¿No adivinais?...

—No.

—¿Está vacante aun la plaza de que me habeis hablado?

—Sí. Ya sabeis que para que la conceda me ha de gustar mucho la que la pretenda, y que soy muy exigente.

Despues de un rápido exámen, contestó:

—Punto pequeño de Malines....

—¿Y esto vale?....

—De 45 á 50 francos el metro.

Mad. Laurier cogió otro carton, se lo presentó á Renée, y prosiguió;

—¿Cuál es éste?

—Punto de Chantilly, antiguo....

—¿En cuánto lo estimais?

—Estos encajes son tan raros, que no tienen precio....

—Excelente idea.... de ese modo será fácil la exactitud.

—Permitidme que os dé las gracias por mi parte, y por cierto bien sinceras—dijo Zirza.

—No os lo permito; soy yo quien debo de dároslas por haber traido aquí á la señorita Renée.

—Una vez hecho el negocio, la visita estaba terminada; así, pues, ambas jóvenes salieron á la calle.

—Y bien, querida, ¿estais contenta? preguntó Zirza á Renée, una vez en la calle, y cogiéndola al mismo tiempo del brazo.

—¡Eh... portera!—dijo Zirza con agudo ...

Transcurrió un cuarto de segundo, al cabo de ... tiempo cayó esta pregunta desde las alturas de la casa:

—¿Quién hay?

Empezó el siguiente diálogo:

—¿Teneis una habitacion con un gabinete por alquilar?

—Sí.

—¿En qué piso?

—En el cuarto.